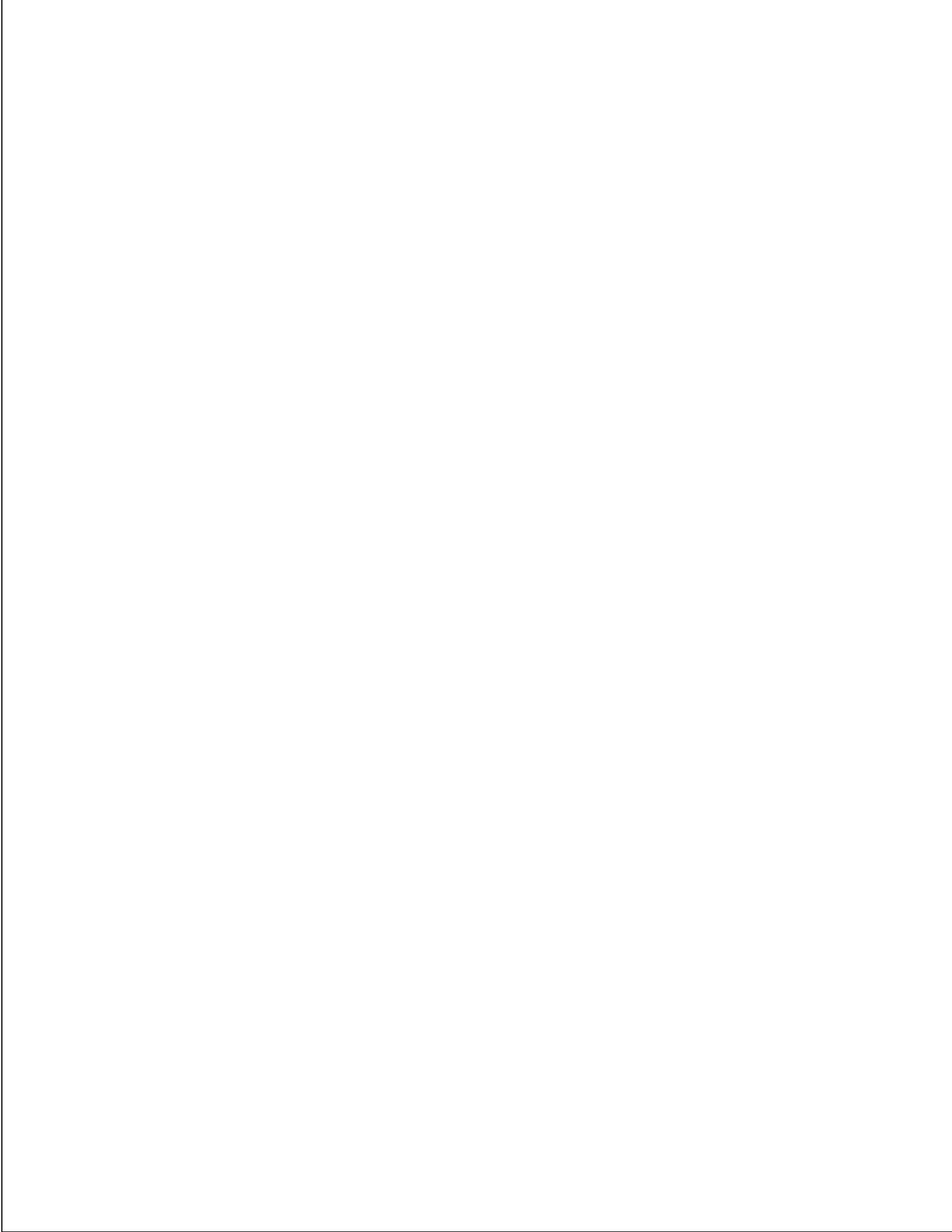




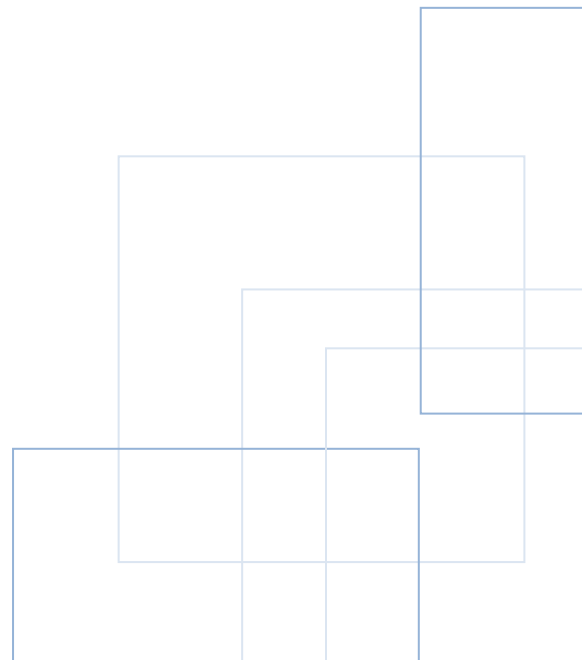
# TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN

*PROGRAMA SOCIAL EDUCATIVO  
2009 - 2014  
“VAMOS A LA ESCUELA”*

San Salvador, Octubre de 2009



PRIMERA PARTE:  
BASES CONCEPTUALES Y  
FILOSOFÍA DEL  
PROYECTO





## I FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CAMBIO EN EL MODELO EDUCATIVO NACIONAL.

---

**E**l desarrollo del mundo actual, y seguramente del mundo futuro próximo, exige una reflexión sobre lo que deben ser las relaciones entre el conocimiento y la familia en la sociedad, a fin de que los esfuerzos y la responsabilidad del individuo en una realidad que cambia puedan ser valorados conscientemente. Una reflexión necesaria, esta, que llevaría, sin duda, si se actúa responsablemente, a proponer una política educacional moderna, modificando los criterios y los métodos tradicionales de aprendizaje, y cambiándolos hacia unos que desarrollen la creatividad humana mediante una adecuada formación y preparación de los jóvenes en la gestión cultural del cambio en la acción.

Si algo está ahora en el centro de la discusión de los problemas esenciales de la humanidad, es el papel de la escuela, y no hay lugar para la duda en cuanto a que la escuela tradicional no soporta el reto que le impone la nueva realidad que se va revelando en el albor de este nuevo siglo. No es, pues, la necesidad del cambio educativo el que debe discutirse, sino más bien cuál debe ser ese cambio, y a qué papel lleva este al hombre dentro de su misma sociedad y dentro del ámbito mundial. Es necesario modificar el diseño de la escuela, y es necesario además, modificar el diseño del aula misma. Para ello, se impone reconocer cuáles son las causas que impelen al cambio y cómo y en qué intensidad se manifiestan. Y como estas causas y sus respectivas intensidades se dan en la realidad concreta de los pueblos, es necesario entonces ir a esas realidades y conocerlas, para que los cambios sean orientados y direccionados en función de ellas. Esto no es nuevo, es plenamente reconocido dentro del ámbito educativo.

El doctor Alejandro Dagoberto Marroquín, en su ensayo *Algunas metas sociales del proceso educativo*, lo anotaba ya hace cerca de medio siglo cuando decía: *El rol de la educación adquiere, en este mundo, relieves trascendentales; la educación orienta, forma y despeja horizontes con vivas perspectivas, ayuda a conquistar seguridad y firmeza. Pero ante la emergencia crítica que confrontamos se impone reorientar la política educativa a fin de que comprenda y asimile las nuevas circunstancias. De allí surge como primera necesidad el imperativo de conocer plenamente la realidad actual, pues, evidentemente, para actuar sobre una realidad, es necesario conocerla previamente.* Nada nuevo entonces. No hay realidades estáticas, y menos eternas; cambian las circunstancias, y consecuentemente deben cambiar las formas en que estas circunstancias deben ser enfocadas. Es un poco como tejer y destejer el manto de Penélope.

Los elementos más evidentes de la sociedad mundial en este momento, son los de la globalización y de los cambios continuos y rapidísimos en los niveles económico, social, de la información, de la comunicación y de la tecnología que dentro de ella se están dando. Estamos ante una sociedad del cambio, y ello coloca a los sistemas educativos frente a nuevas posibilidades y problemas dramáticos. Estamos ante una sociedad que enfrenta, sin razón, al conocimiento con el progreso y el bienestar económico, identificándolos como opuestos. Y al mismo tiempo, reconocemos un crudo incremento en las desigualdades sociales, en la proliferación de las guerras, y en el desorden ecológico a nivel planetario. La tarea que compete, pues, a la educación, es evidente, y está llamada a medirse con estos nuevos desafíos.

La globalización, tanto económica como cultural, coloca a la escuela tradicional en el centro de la discusión. Como siempre, el deber del sistema formativo debe enfocarse viendo al pasado, viendo al presente, y viendo al futuro. Debe verse al pasado porque es necesario proteger y sostener el patrimonio cultural, la diversidad dentro de esa totalidad abarcadora en que se vive en el mundo. Las

nuevas generaciones, imperativo categórico, deben reconocerse en las pasadas, a riesgo de no hacerlo y caer en las manos de la dependencia. Es allí donde se funda y refunda el sentido de pertenencia a una comunidad, se favorece el desarrollo de la propia identidad, y se alimenta la dimensión ciudadana.

Pero, ¿Cómo concebir tal empeño hoy, en una realidad de acentuado pluralismo cultural? Las historias locales se mezclan con las otras historias; las propias tradiciones con las otras tradiciones; y si antes, las aldeas podían considerarse mundos, hoy es el mundo el que se ha convertido en una aldea, multiétnica, multireligiosa, multicultural. ¿Cuáles son las posibles actitudes a tomar? La una, cerrarse, ante el miedo al otro y el temor a perder la propia identidad; la otra, el insertarse en la globalización de una forma acrítica, dejándose homologar en una masificación cultural que niega toda identidad.

Toca a la educación decidir en ese contraste radical de posibilidades, entre el localismo de la patria pequeña y la masificación homologante. Ser ciudadanos del mundo, como apuntaban ya hace más de dos siglos, los estoicos aquellos, o ser ciudadanos de la villa local; la aldea global o la aldea local; abrirse con el peligro de ignorarse a sí mismos; o cerrarse, identificados pero ignorados. ¿Quién decide? La escuela. La educación. El sistema educativo.

El segundo desafío guarda la dimensión del futuro. A la escuela de cada tiempo le toca preparar al joven de cada tiempo, para que se inserte en la vida social con las competencias y los conocimientos necesarios para que tal inserción sea adecuada. También esta tarea requiere ser repensada, porque los cambios velocísimos y profundos que a cada nivel se suceden hoy en el mundo, tanto en lo social como en lo económico, como en lo político y como en lo cultural, vuelven fácilmente obsoleto todo aquello que en la escuela se enseña.

En Europa, señala Ítalo Fiori, de quien hemos tomado muchas de sus valiosas ideas, se busca encontrar un equilibrio entre la justa labor de enseñar por la mera

transmisión de información y conocimiento, y la no menos importante de enseñar a aprender, con la conciencia y el cuidado plenos de que esto último se ha prestado fácilmente en los años recientes al uso demagógico de la justa ignorancia, que se ha esquivado en ello para ocultar incapacidades e insuficiencias. Enseñar a aprender, enseñar a ser, enseñar a vivirse a sí mismo, además de transmitir conocimientos e información, deben ser propósitos de la escuela de hoy.

No sería nada nuevo decir que la escuela debe ser un lugar en el cual se enseñe a vivir con sí mismo y con los otros. Pero la escuela debe ser algo más: El punto en el que se identifican plenamente la familia y la sociedad. Una escuela aislada de sus comunidades, e incluso de las mismas familias, no puede dar buenos resultados, y más que eso, deberá calificarse como una escuela de suyo deformante. Ahora nos encontramos ante una realidad en la cual los jóvenes son depositados por los padres abrumadoramente tempranamente. Estamos ante el mundo de las “guarderías”, en donde los pequeños seres son “guardados” por sus padres mientras estos resuelven su vida; estamos ante el mundo de las “parvularias”, donde los párvulos son también dejados al cuidado de unas madres que no tienen leche materna. Esa es una realidad, golpeante y dura, que relativiza el sentido del afecto y del amor que va fijándose en el ser desde que abandona el vientre. Es lo que bien llama Veggetti Finzi, la “familia presurosa”.

A ello se suma el relativismo hacia todo. Ya no hay verdades, ya no existen visiones únicas del mundo, ya no estamos ante el mundo de la razón sino de lo simbólico y de la realidad mediática. El mundo es como lo ve cada quien, y con ello, hay siete mil millones de visiones del mundo. Ante esa realidad, la escuela requiere cambiar, para adecuarse a lo que quieren y necesitan los jóvenes, para adecuarse críticamente a la globalización, y para adecuarse a los cambios rápidos que se dan en el mundo en todos los órdenes y en todos los sentidos. Ciertamente, como decía Einstein, “...sólo puede vivirse la vida a una velocidad de

una hora por hora”; pero ciertamente, ¡Qué rápidas parecen avanzar las horas en estas vidas que vivimos!

Globalización, cambio, y nueva realidad juvenil. Eso es lo que obliga a una nueva escuela. Y la nueva escuela, para decirlo en una sola palabra, lo que debe hacer es “encontrar la adecuada relación entre la propuesta de enseñanza y la vida misma”.





## II. LA NUEVA ESCUELA. EL REDISEÑO DEL AULA.

---

**E**s necesario entonces redefinir la escuela, redefinir el aula, rediseñar la escuela, rediseñar el aula. Normalmente, los esfuerzos han estado siempre encaminados hacia la reforma de los contenidos de las asignaturas y de las formas y métodos de evaluación. Sin negar que lo anterior es siempre una actividad que debe desarrollarse con carácter permanente, en la realidad, lo que debe reformarse, cambiarse, rediseñarse, es el concepto mismo de escuela, y con ello, el concepto mismo del aula. Siempre los contenidos deberán ser actuales, con la profundidad necesaria y adecuadamente organizados y escalados. Pero el problema no reside en ello, sino más bien en la forma en que son abordados para que el estudiante los asimile en la mejor forma posible.

¿Qué debe entenderse por rediseñar la escuela, por rediseñar el aula?

Un rediseño de la escuela para adecuarla a las necesidades de la época y del futuro que se espera, significa:

- a) Sustituir el viejo concepto de enseñanza por materias, por el de *enseñanza por disciplinas*. Esta diferencia entre materia y disciplina es sutil pero es importante. Por materia se entiende el conjunto de contenidos presentes en un determinado campo. Por ejemplo, los contenidos de la historia son los datos del hombre mismo suspendido en el tiempo; los de la geografía, la naturaleza y la organización de los diversos paisajes. Por disciplina en cambio no deben sólo comprenderse los diversos contenidos sino también la metodología, que regula el funcionamiento, los procedimientos a seguir para resolver los diferentes problemas que abren los

proyectos de investigación y poder procurarse así la información necesaria. La materia escolástica es así sustituida por la disciplina de estudio.

- b) Sustituir el concepto de maestro por el de *grupo docente*. Decir “la escuela” es todavía hoy, decir “el maestro”, justamente en el sentido del maestro único. A pesar de que este paso es de suyo muy delicado, ello debe hacerse en la plena conciencia de que no se trata de reunir un grupo heterogéneo sin organización alguna, sino de constituir un grupo que en la diversidad y en la especificidad de sus aportes individuales, sea capaz de desarrollar un proyecto educativo–didáctico fuertemente unitario.
- c) Acercar al alumno a su *contexto de vida*, en vez de someterlo a un programa centralizado uniforme. La lección tradicional debe ceder el puesto a la metodología de la investigación, el programa centralizado uniforme debe ser sustituido por un acercamiento no espontáneo pero sí más atento a las exigencias del alumno, considerado este en el concreto de su contexto de vida.
- d) Provocar el desarrollo de una *escuela de la investigación* en sustitución de la escuela de las nociones, de las lecciones y de las ocasiones. Hay que superar la escuela de las lecciones, la escuela de las nociones, la escuela de las ocasiones, y ello es posible fundando la didáctica sobre sólidas bases científicas. El alumno debe transformarse en el justo protagonista de su propia formación. La investigación se contrapone a la lección, el alumno es el protagonista, y el profesor, aquél que lo acompaña y estimula.
- e) Y, lo más importante aquí, conformar una *escuela de tiempo pleno*”. No se trata ya de sostener una escuela de tiempo parcial a la cual se asocien experiencias insuficientes ligadas a acciones asistenciales más que pedagógicas, dedicadas a acoger alumnos con variadas necesidades pero sin constituir un verdadero enriquecimiento de la oferta formativa. La *escuela de tiempo pleno* constituye un modelo capaz de integrar, en una propuesta curricular homogénea, una misma calidad formativa para todos. A la escuela actual de una frecuencia del orden de 25 horas semanales y de la presencia del maestro único de clase, se opone una

nueva escuela de frecuencia semanal de 40 horas y atendida por grupos docentes en vez de maestros únicos. La dimensión relativa a la organización complexiva del *tiempo pleno*, (en la escuela tradicional, clase-merienda-clase), obliga a una programación de una jornada mucho más prolongada, en la cual se combinan metódica y orgánicamente los espacios de trabajo de grupo, las pausas, los espacios reservados al desarrollo y a la iniciativa personal, el tiempo de la recreación y el juego.

Un ejemplo de organización podría ser: Tiempo para el trabajo en clase, durante el cual los profesores operan por áreas disciplinarias, con una división de tareas en función de actitudes y competencias específicas; tiempo para el trabajo en grupos pequeños de clase o de entreclase, para actividades como laboratorios, matemáticas, historia, música, pintura, con objetivos de profundización, refrescamiento, investigación, etc.; tiempo de trabajo con los alumnos individualmente para la recuperación de habilidades específicas; tiempo de organización y discusión con el grupo docente.

La dimensión didáctica requiere la colaboración de todos, y la presencia de los grupos docentes crea las condiciones para una mejor distribución de las tareas. Se activan varias modalidades de reagrupamiento de los estudiantes en relación a las diversas actividades y proyectos, y los diferentes miembros de los grupos docentes comienzan a especializarse, dedicándose progresivamente a una específica disciplina. En muchos casos, el libro de texto es considerado inadecuado y se prefiere elegir como modalidad didáctica la *biblioteca de trabajo*, con metodologías que apuntan a la práctica de la investigación, del laboratorio y de la animación experimental.

Se trata de reducir el tiempo obligatorio dedicado a la currícula común para todos los estudiantes, permitiendo una cuota facultativa de actividades educativas seleccionadas libremente por los alumnos y por las familias, (enriquecimiento formativo opcional, laboratorios personales, experiencias externas, aprendizaje informal, etc.). Con ello se busca hacer más atractiva la oferta integradora de la

escuela, colocándola en competencia con las otras posibilidades de formación que los familiares podrían escoger no necesariamente dentro del ambiente puramente escolástico. Como un efecto colateral se tendría una mayor flexibilidad de los recursos formativos, interpretados ya no más dentro de los términos rígidamente escolásticos sino en sintonía con el principio de una mayor personalización del aprendizaje.

Con la *escuela de tiempo pleno* se busca dar cumplimiento al derecho al estudio, y consecuentemente, a la instrucción, que tienen todos los ciudadanos; se busca una relación más plena con la comunidad, con la cultura, con el territorio; se adquieren y reafirman valores de respeto a la diversidad, a la identidad, a los elementos raciales; se proyecta un horizonte más vasto mediante el poder del conocimiento, de una instrucción que emancipa y libera.

La *escuela a tiempo pleno* exige una precisa relación con la familia y la comunidad. Es una especie de alianza escuela-territorio, escuela-cultura. Esta relación es fundamental, bajo el perfil estructural y cultural. Bajo el concepto se van gestando las bases para la futura integración escuela-comunidad, en la cual esta no sólo proporciona servicios de soporte sino también alimenta nuevos recursos para la educación.

*“El único puente que nos tiende el abismo es el conocimiento”  
Jesús Ferrero, España*

Ilustración 1. Escuela de tiempo pleno



Finalmente, la *escuela de tiempo pleno* debe afrontar tres retos para su correcto significado:

- Capacidad para responder a las exigencias educativas de la sociedad y de los niños y jóvenes de hoy;
- Una organización del modelo que permita su adecuada implementación; y
- Un adaptamiento a la luz del contexto gestional e institucional.

Un rediseño del aula, por su lado, implica:

- a) Sustituir la *lección del catedrático* por la *biblioteca de trabajo*. A la pedagogía del manual, de la lección del catedrático, del voto que discrimina y selecciona, se contraponen una *pedagogía alternativa* y una didáctica nueva, que promueve el protagonismo del estudiante, su participación, el aprendizaje activo. Debe superarse el libro de texto por la *biblioteca de trabajo*, mucho más rica en aportes de lo que pueda serlo un genérico manual escolástico, que puede comprender revistas, enciclopedias, libros de varios tipos, material audiovisivo, programas computacionales, pizarrones virtuales, visitas de campo, experiencias demostrativas, etc.
- b) Sustituir la pedagogía del manual por una *pedagogía alternativa*, en conjunción con lo anterior. ¿Qué se busca con la *pedagogía alternativa*? Disponer de espacios de reflexión entre los actores del proceso, que permitan un diálogo directo en el que se aborden los diferentes temas con un sentido abierto y dispuesto a desaprender y reaprender el conocimiento, acercándose al mismo desde el contexto que lo rodea, en forma tal que el alumno sea el propio protagonista de su proceso formativo, orientado y guiado por el grupo docente, y alimentado y fortalecido con el apoyo de la familia y de la comunidad. Hay, pues, una apertura al territorio, no casual sino orgánicamente programada; hay también una relación constante de comunicación y diálogo constructivo con la familia; hay una actitud de investigación continua desarrollada *por* maestros y estudiantes *con* la contribución de la familia y la comunidad *en* el entorno mismo del propio contexto de vida.
- c) Conformar un *aula integrada*, en la cual puedan interactuar organizadamente todos los actores, alumnos, grupos docentes, recursos didácticos y pedagógicos, etc.

Esta aula debe modificar su contextura y su organización, así como las formas en que los agentes en ella interactúan, en función de los diferentes niveles a los que vaya accediendo el estudiante.



### III. LA ESCUELA COMO NÚCLEO DE CULTURA.

---

La cultura se da en la historia, es un producto de la historia. Y la historia se concreta en la cotidianidad del pasado reflejada y registrada en los hechos del presente. Una educación sólo tiene validez si es pertinente, y sólo es pertinente si se refiere y contiene en el aquí y ahora de sus actores. Como hemos dicho, la escuela de hoy debe preparar a los jóvenes de hoy. Por ello, pretender escuelas aisladas de sus propios contextos, esto es, familias y comunidades, es hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje, un proceso impertinente, y consecuentemente, no útil, no real. Esto es tan aceptado ya, que la primera meta educativa 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, en *La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, es precisamente lograr *reforzar y ampliar la participación de la sociedad en el área educativa*.

Por ello, el religamiento de la escuela con las propias familias y con las comunidades mismas, es algo necesario, porque sólo así, inserta dentro de su propio entorno cultural, y por supuesto abierta a la mirada del contexto mundial, sabrá ella qué es lo que debe ser enseñado y para qué debe ser enseñado.

Una escuela desvinculada de su contexto provoca peligrosamente un ignorar los valores de la propia cultura, a riesgo de invertirlos en vez de confirmarlos y practicarlos. Ello pudiera llevar a constituir pueblos perversos, siguiendo a Ortega y Gasset cuando dice que *aquellos pueblos que invierten sus valores se convierten en pueblos perversos*, juicio que estamos prestos a confirmar antes que a rebatir.

La cotidianidad de la escuela debe ser parte de la cotidianidad de la comunidad. La mirada del joven debe dirigirse hacia todos los rumbos por donde camina. Sumar y restar, leer y escribir, no representan nada que tenga sentido sino se vierten en el hacer concreto de los propios contextos vitales. Es una necesidad imperiosa que



la escuela, pues, sea escuela de su comunidad, y no de otra. Esta necesaria relación es la única que puede dar sentido a la formación. La enseñanza sólo es enseñanza de calidad si es una enseñanza pertinente.

El dar la responsabilidad de la educación sólo a los maestros, y en determinado grado, a las familias, ya no es un concepto acorde con la realidad. No es posible descargar tamaña responsabilidad en tan reducido conjunto de actores. Hay que partir entonces de que la escuela es ella y su entorno, es ella y su historia, es ella y su cultura. Enunciamos, pues, el presupuesto, que nos parece incuestionable, de que, *para educar a un niño hace falta la sociedad entera.*

Debemos considerar, entonces, y aceptar, que el religamiento de la escuela con su entorno es una necesidad vital para poder reafirmar el sentido de educar. Educar a quién y educar para qué son presupuestos necesarios de respuesta, sobre todo ahora en esta realidad nuestra en la que el espectro de la transculturación se presenta ya con visos de concreta realidad. Desafortunadamente, como sabe reconocerse muy apropiadamente, los salvadoreños hemos estado siempre viendo mucho hacia afuera y muy poco hacia adentro. *La vida humana en nuestro país*, ha dicho el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín en su ensayo *Algunas metas sociales en el proceso educativo*, ya citado, *es vida extrovertida que se da hacia afuera y que carece de poca vida interior, de meditación y de elaboración interna.* Para superar tal condición, se impone la escuela como núcleo de cultura.

*“La ausencia de cultura es la muerte cívica”.*  
*Nélida Piñón, Brasil.*

#### IV. LOS OCHO FACTORES BÁSICOS PARA EL ÉXITO DE UNA ESCUELA DE TIEMPO PLENO.

---

Ocho factores son fundamentales para asegurar el éxito de una *escuela de tiempo pleno*. Estos se comentan a continuación, aunque algunos de los cuales han sido ya de alguna manera señalados y esbozados.

- 1) En primer lugar, la constitución y funcionalidad de la red *alumno - maestro - familia - comunidad*. Los alumnos en la *escuela de tiempo pleno* forman un grupo único, aunque por supuesto no laboran juntos sino subdivididos en grupos y agregados variables en base a las exigencias del trabajo. El agrupamiento en secciones sólo tiene efectos burocráticos relativos al registro y a la elección de los *representantes de clase*. El *grupo docente* permite una mejor utilización del espacio para la enseñanza y la profundización de las diferentes disciplinas, para la experimentación y para los proyectos. Es necesario estar plenamente conscientes de que la escuela no puede agotar por sí sola la función educativa relativa al recurso formativo o a la inclinación personal de cada alumno en lo particular; aquí es en donde la familia y la comunidad soportan tal requerimiento mediante las asambleas de clase, las comisiones, los coloquios, las acciones de recreación, las iniciativas culturales, etc., con lo cual se va progresivamente logrando que cada joven vaya definiendo y afirmando su propia personalidad sin perder el contexto de la colectividad a que pertenece.
- 2) En segundo lugar, las *buenas prácticas educativas y formativas*. El recurso formativo tiene como punto de partida al alumno en su formación global, desarrollada progresivamente mediante la intervención de la escuela basada en su participación consciente dentro de la misma. La propuesta educativa elige la escuela insertada dentro de un programa proyectado para ser desarrollado en todo el conjunto de estudiantes. El objetivo es valorar la diversidad individual dentro de la organización didáctica para hacer posible la individualización del trabajo, esto es, encontrar las vías adecuadas para cada uno, ya sea utilizando

modos diversos de aprendizaje, (mediante el material bibliográfico alternativo, el juego, el movimiento, la psicomotricidad, los laboratorios, la natación, el ajedrez, la computadora, .....). Para el conocimiento de esta propuesta es indispensable la participación de la familia y de la comunidad, con quienes se discuten las selecciones hechas y sus resultados. La escuela, entonces, no está ya más sola, sino inserta en un nudo de colaboraciones alegres y productivas.

- 3) En tercer lugar, los laboratorios de informática. Estos se activan a partir de los siete años. Con ello, los estudiantes estructuran y experimentan sus propios proyectos, incentivados por las valoraciones hechas por la escuela en su conjunto. Los alumnos adquieren e integran competencias técnicas y desarrollan hábitos de desarrollo personal.
- 4) El cuarto factor es el uso de los espacios. Aquí se combinan aulas para las lecciones, bibliotecas multimedia, aulas de informática, aulas de actividad psicomotora y de música, aulas polivalentes, (pintura, experimentos de ciencias,...), zonas de prensa, aulas para actividad individual, salas comedor y de cocina, campos de juego. Esto permite a los alumnos permanecer dentro de la escuela toda la jornada en una diversidad de actividades formativas e informativas, conformando así un desarrollo equilibrado. También permiten los agrupamientos y reagrupamientos en función de la actividad y de los tiempos. Y finalmente, le permiten identificar y desarrollar sus propias inclinaciones personales sin perder el contexto global de la formación. El continuo cambio de espacios y actividades es la característica esencial del método cotidiano de trabajo. Aquí, la contribución de la familia es fundamental.
- 5) Los proyectos. Proyectar en la escuela, independientemente de los contenidos proyectados, significa satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes. Con ello se coordinan diversos recursos: Laboratorios, conocimientos generales, métodos de consulta, formas de relación....Estos proyectos actúan durante todo el año escolar, subdivididos en fases y desarrollados mediante un modelo organizativo, que busca generar experiencias liberadoras en el campo cognitivo

mediante contenidos que varían en función de los intereses colectivos de la escuela, de la familia y de la comunidad, y los propios del estudiante.

- 6) La operatividad. Los laboratorios, ligados a las experiencias concretas y significativas, son motores capaces de activar la motivación del alumno, así como la capacidad del maestro. De tal manera que organizar el trabajo tanto en la teoría como en la práctica significa desarrollar mediante el *hacer* y la *conciencia de hacerlo* aquello que si va es porque ha sido hecho. En esta estructuración de los recursos, por lo tanto, se presentan diversos elementos nucleados.
- 7) El séptimo proyecto: La actividad motora. La escuela no es un gimnasio adecuado. Por lo tanto, es preciso adecuar un aula donde se pueda experimentar actividades de psicomotricidad y juego, con movimientos en grupos pequeños. Todos los alumnos deben frecuentarla, salvo graves y certificados problemas de salud. Aquí se combinan acciones de natación, gimnasia, atletismo, esgrima, ajedrez, y aunque son parte de la acción escolar, tal aula es conveniente que se sitúe físicamente fuera de la escuela, inserta dentro de la comunidad misma. Este es un recurso que deben considerar las casas de la cultura, enredadas en la clásica estructura de la vieja, inadecuada, incompleta y desordenada biblioteca, con una precaria sala de lectura.
- 8) Y finalmente, la biblioteca de trabajo en sustitución del clásico esquema del profesor y su lección. Equipar con materiales alternativos al libro de texto: bibliotecas duras y virtuales, equipamiento tecnológico, equipo de demostración, documentos, revistas. Cuando el material es único y uniforme para todos, la capacidad de desarrollo de las propias estimulidades internas se reduce, y todos se enfrentan a los mismos argumentos de estudio, reproducen las mismas cosas, recitan los mismos poemas, hacen los mismos discursos..... Es necesario, por el contrario, estimular la propia producción, diversificar el conocimiento adquirido, respetando el núcleo básico indispensable de conocimiento en cada una de las disciplinas, este, eso sí, profundamente adquirido.

## V. PRESUPUESTOS PARA UNA PROPUESTA.

---

Siendo la educación y la cultura unos de los derechos más relevantes que al pueblo salvadoreño garantiza y regula la actual Constitución de la República, declarando esta que las mismas son inherentes a la persona humana, y que es obligación y finalidad del Estado su conservación, fomento y difusión;

Siendo además que la educación, la ciencia y la cultura, junto con la familia, el trabajo y la salud, constituyen pilares fundamentales a partir de los cuales se desarrollan los llamados "Derechos sociales";

Siendo que la Carta Magna misma establece que el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano, para lo cual se deberá promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad, y la racional utilización de los recursos, fomentando igualmente a los diversos sectores productivos y defendiendo los intereses de los consumidores;

Siendo que el Estado, o la sociedad civil organizada bajo el imperio del derecho, es un todo estructurado en donde cualquier disfunción que afecte a una de sus partes se refleja necesariamente, como discordancia, en las demás partes de su cuerpo orgánico; pero sobre todo, reconociendo que no puede hablarse de educación sin hacer referencia a lo económico y a lo social, puesto que el planteo del problema de la educación como sistema exige previamente el planteo del problema socio-económico como su principal referente; en tal forma que cualquier intento de solución al problema educativo debe considerar

fundamentalmente tal contexto en el marco del cual se darán las acciones educativas y se expresarán sus resultados; esto es, que el problema educativo es un componente de la realidad objetiva del desarrollo de una sociedad determinada, mediante el cual, por supuesto, se pretende dar solución a los problemas que se manifiestan en los otros sectores o aspectos; lo cual significa que no puede verse el sistema educativo bajo una concepción epifenomenista dentro de la cual responde únicamente a finalidades de naturaleza exclusivamente cultural.

Y bajo los fundamentos e ideas anteriormente expuestas, en los que se expone la visión de lo que debemos entender por educación en nuestro concreto real, y se concreta con ello la necesidad del cambio, consideramos las siguientes

#### RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GLOBAL COMO FUNDAMENTO DE TODO PROGRAMA EDUCATIVO FUTURO:

- 1) Como paso inicial debe el Estado el asumir como un imperativo categórico el ejercer controles efectivos y eficaces en la eliminación de aquellos procesos que se consideren transculturantes y negadores de nuestro acervo cultural e histórico, y que se constituyen en verdaderas resistencias al desarrollo de los procesos educativos autónomos y propios, particularmente de aquellos programas que intentan fomentar el cultivo y la práctica de nuestros valores y de nuestras normas morales y cívicas. Deben entrar aquí regulaciones serias y fuertes hacia los llamados medios masivos de comunicación social, que con sus acciones provocan procesos desvinculantes y de desarraigo de la juventud hacia los lazos que le unen a la patria. Se ha demostrado hasta la saciedad que tales acciones provocan una inicial confusión y una final negación de los complejos polisíntesis que conforman nuestra nacionalidad, conforman en los jóvenes patrones inadecuados de conducta, y contrarrestan todo intento de acción positiva del aula y de la escuela en ellos, cuando la calle misma les muestra que la realidad es completamente diferente de la que se les trata de enseñar.

- 2) Que el Estado, en virtud del principio establecido en la vigente Constitución Política en su inciso final del Artículo 57, tome a su cargo, de manera exclusiva y responsable, la formación del magisterio para los niveles parvulario, básico y medio, con programas actualizados, modernos y rigurosos. La experiencia acumulada a lo largo de más de quince años de Reforma Educativa ha mostrado la inadecuada función que las Universidades del país han desarrollado en cuanto a esta labor, por más que los programas y los planes de estudio para la formación de Maestros sean de la exclusiva responsabilidad del Ministerio de Educación. Si las anteriores Escuelas Normales de la tradición educativa nacional produjeron excelentes resultados, forjando en sus aulas excelentes mentores, con clara vocación y con rigurosa formación, un intento por renacer tal sistema, adaptado y actualizado de acuerdo con las nuevas corrientes y con los nuevos recursos pedagógicos, debería ser hecho. El legislador, al dictar la disposición constitucional citada, lo hizo percibiendo que el dejar la formación del magisterio exclusivamente en manos privadas o particulares, podía conducir a colocar en precaria situación a todo el sistema educativo nacional formal, y principalmente, al derecho que tiene el Estado de forjar un tipo de conciencia que convenga a su propia naturaleza y a intereses de carácter nacional, y no a fines particulares. Debió haber considerado el legislador también que quienes gobiernan y administran deben inculcar en la mente de las nuevas generaciones, a partir de principios éticos, cuya realización debe consolidar, el fortalecimiento de las bases jurídicas y sociales sobre las que descansa toda la organización de la Nación. Esta finalidad sólo puede ser lograda mediante su intervención directa, aunque por supuesto contando con la colaboración y el apoyo de todo el gremio magisterial y de sus organizaciones representativas.
- 3) El Estado, por medio de sus autoridades educativas, debe promover y poner en práctica intensivos programas de capacitación para todo el gremio magisterial en las nuevas tecnologías informáticas, cibernéticas y telemáticas, con el propósito de fortalecer la capacidad profesional del sector en estas importantes e insoslayables áreas del conocimiento, motores actuales del desarrollo y de los más grandes procesos mundiales de información. Con ello, debe promover el intercambio

docente, especialmente con países con los cuales El Salvador comparte fundamentalmente la misma cultura y la misma aspiración histórica, como son los centroamericanos, los caribes y España, con quienes nos unen lazos de fraternidad y solidaridad. Reafirmamos aquí que la piedra angular del éxito de todo programa educativo y cultural siguen siendo los profesores.

- 4) El Estado debe reconocer que el proceso educativo debe obedecer a un legítimo derecho y a una genuina aspiración por lograr enrumbar al país dentro de una Sociedad del Conocimiento, en la cual la información sea un componente justamente de enriquecimiento e intercambio, pero no el componente fundamental del proceso. Esto es, debe reconocerse y aceptarse que orientar el proceso educativo dentro de los cánones de una Sociedad de Información, sin que previo a ello se establezca como fundamental una Sociedad del conocimiento, es, simplemente, condenar al país a la dependencia educativa y a su negación cultural, dado que informarse sin ser protagonista de la creación de conocimiento es supeditarse a conocer lo que otros nos quieran informar. En síntesis, el proceso educativo debe buscar lograr una Sociedad del Conocimiento, plenamente esta informada y en justo y armónico intercambio con los otros países del mundo. Los países más cultos y desarrollados del mundo han reconocido y afirmado que en buena medida su supervivencia social, cultural y económica en un mundo globalizado depende de una adecuada planificación de su sociedad del conocimiento, en la cual, la Escuela es esencial como cuna y plataforma para lograr dicho objetivo.

Las anteriores RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GLOBAL COMO REQUISITOS PREVIOS E INSOSLAYABLES AL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO, deben sostenerse en una FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN que responda a la necesidad de:

- 1) FORMAR dentro de un marco de auténtico SENTIDO NACIONAL, incorporando adecuadamente y con la ponderación correspondiente en los programas de estudio, UN FUERTE COMPONENTE HISTORICO-CULTURAL con el cual se asegure que todo salvadoreño reciba en la Escuela, una suficiente y adecuada formación



que le proporcione los elementos necesarios para sentir y vivir en plenitud su pertenencia y su identidad como tal. Concretamente, UN FUERTE Y SOSTENIDO ESTUDIO DE LA HISTORIA, DE LA CULTURA, DE LA IDENTIDAD NACIONAL, Y ESPECIALMENTE, DEL LENGUAJE.

- 2) FORMAR dentro de un marco de auténtico SENTIDO HUMANO, incorporando adecuadamente y con la ponderación correspondiente en los programas de estudio, UN FUERTE COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, con el cual se asegure que todo salvadoreño reciba en la Escuela una suficiente y adecuada formación que le proporcione los elementos necesarios para cultivar sus necesidades espirituales más íntimas y para desenvolverse dentro de los núcleos culturales del mundo sin menoscabo de su propio origen y de su propio ser. Concretamente, UNA FUERTE Y SOSTENIDA FORMACIÓN FILOSÓFICA, AXIOLÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA, Y ASÍ, LA INTROYECCIÓN DE UN MARCO VALORATIVO ORIGINADO EN LA VIVENCIA EXISTENCIAL MISMA.
  
- 3) FORMAR dentro de un contexto mundial en el que la componente científica y tecnológica se proyecta claramente como uno de los hilos conductores del futuro y del desarrollo, con el cual se asegure que todo salvadoreño reciba en la Escuela, UNA SUFICIENTE Y ADECUADA FORMACIÓN CIENTÍFICA que le proporcione los elementos necesarios para incorporarse y participar plenamente en un mundo marcado fuertemente por la necesidad cognoscitiva e innovativa de la ciencia. Concretamente, UNA FUERTE Y SOSTENIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA CON ÉNFASIS CLARO EN EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA, DEL MUNDO FÍSICO EN QUE VIVIMOS, DE LAS CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICO-BIOLÓGICAS, Y CON UNA ADECUADA Y SUFICIENTE CAPACITACION MATEMÁTICA. Habrá que propender, en la Escuela, A INCULCAR EL ESPÍRITU DE OBSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EN GENERAL, EL USO DEL MÉTODO CIENTÍFICO COMO FORMA ADECUADA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS.
  
- 4) Entonces, Y SÓLO ENTONCES, deberá la Transformación Educativa responder a la necesidad de informar y de mantener actualizado en cuanto a los avances del

desarrollo tecnológico y económico mundiales, con el objeto que LA ESCUELA AYUDE A UBICAR CORRECTAMENTE A TODO SALVADOREÑO DENTRO DEL CONTEXTO DE DICHO DESARROLLO, Y A LA VEZ, LO CAPACITE PARA PODER INTERPRETARLO Y AJUSTARSE ADECUADAMENTE, SOSTENIDO POR EL FUERTE ANDAMIAJE DE SU FORMACIÓN CULTURAL, HUMANISTA Y CIENTÍFICA RECIBIDA, A LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO MUNDIAL.

- 5) En otras palabras, UN ADECUADO EQUILIBRIO de las dos componentes fundamentales de todo proceso educativo: LA COMPONENTE FORMATIVA Y LA COMPONENTE INFORMATIVA. Se trata entonces, y en ese orden, de FORMAR E INFORMAR: FORMAR EN LA HISTORIA, EN LA CULTURA, EN EL HUMANISMO, EN LA CIENCIA; INFORMAR EN LA TÉCNICA Y EN LA ECONOMÍA.
  
- 6) LA SOLUCIÓN ES SUPEDITAR LA CONFORMACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO QUE SEA UN MEDIO, UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y MÁS AUN, PARA UN MODELO ECONÓMICO DETERMINADO, A LA CONFORMACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO QUE SEA UN MEDIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE, DENTRO DEL CUAL, POR SUPUESTO, EL BIENESTAR ECONÓMICO SERÁ SIEMPRE UNO DE LOS COMPONENTES ESENCIALES. Esto es, HACER DE LA EDUCACIÓN, UN FIN EN SÍ MISMO Y NO UN MEDIO AL SERVICIO DEL MODELO ECONÓMICO.
  
- 7) Lo anterior será posible si el Estado reconoce y define los PLANOS ESTRUCTURALES del hombre en el orden correcto de prioridades. Eso es: El PLANO CULTURAL Y EDUCATIVO en primer orden, esto es, el plano de las creencias fácticas, en qué cosas reales e ideales se cree y no; es también el plano de los valores, el de qué cosas reales o ideales se consideran buenas o malas, y cómo; es también el plano de lo normativo, el de qué conductas deben ser consideradas como obligatorias o no, y cómo; y es también el plano de lo simbólico, de los significados y de las expresiones del lenguaje. En los hombres y en los pueblos auténticos, la cultura y la educación constituyen siempre el plano estructural de mayor jerarquía y a partir

del cual se generan los otros. El PLANO DE LA PARTICIPACIÓN, en el cual aparecen los actores, los status y los roles, y que es, precisamente, el plano de la familia, como segunda prioridad. Luego, y sólo entonces, el PLANO POLÍTICO. Y finalmente, y sólo entonces, el PLANO ECONÓMICO. Sólo así ordenados los planos estructurales del hombre salvadoreño, nuestro pueblo podrá ser auténtico. Invertir ese orden jerárquico es entrar en formas alienantes y admitir de alguna manera la posibilidad de conformar modelos sociales de sojuzgamiento y dependencia, expresiones estas, como se sabe, las más dolorosas de las formas de negación del hombre y de los pueblos en su justa y precisa autenticidad. El proceso educativo, en este proyecto de Transformación de la Educación, debe tender entonces a eso: A definir correctamente los planos estructurales del hombre salvadoreño en ese orden: El PLANO DE LA CULTURA Y DE LA EDUCACIÓN; el PLANO DE LA PARTICIPACIÓN; el PLANO POLÍTICO; y finalmente, el PLANO ECONÓMICO. Dicho lo anterior en el orden de las instituciones: SOCIEDAD, FAMILIA, ESTADO y ECONOMÍA. El proyecto nacional de Transformación Educativa debe ver, entonces, a la educación y a la cultura como la condición primera de todo proyecto de Nación, su punto de partida, su hilo conductor.

- 8) La Filosofía de la Educación dentro de un programa de Transformación de la Educación en el país que busque realmente colocar fuertes y auténticos cimientos culturales en el pueblo, debe confirmar y autosustentar el reconocimiento, como entes privilegiados de la Nación, a: La persona humana, y especialmente en ella, los niños, los ancianos y los maestros; las instituciones que conforman nuestro sustento cultural e histórico; y el entorno natural, del cual la patria se nutre y sin el cual la vida no sería posible. Se debe apostar, firme y conscientemente, a que todo salvadoreño debe actuar, en su existencia concreta, pensando en los hombres del pasado y del futuro, así como en sus mentores. De la misma manera, que la historia y la cultura deben ser auténticos motivos de orgullo nacional. Y finalmente, que el más rico de los patrimonios de un pueblo es su entorno natural, y que, por lo tanto, la tierra, el aire, al agua, los bosques, la flora y la fauna deben ser preservados y defendidos aun a costa del mayor de los sacrificios. El proyecto

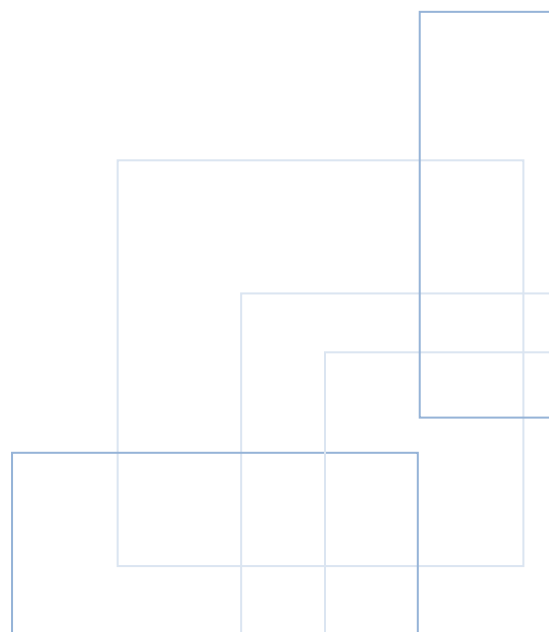
de Transformación Educativa afirma como base filosófica que es un compromiso ineludible privilegiara los niños, a los ancianos y a los maestros, a nuestras instituciones culturales e históricas, y a nuestro entorno natural.

- 9) Aquí, un Imperativo Categórico: La base de un auténtico proceso educativo reside en reconocer y admitir: A la cultura como base del desarrollo; a la familia y a la comunidad como sustento de organización social; y a la política y a la economía como medios para lograr lo anterior.

Estas recomendaciones de carácter global que se proponen como fundamento de todo programa educativo futuro, y que, como decimos, deben sostenerse en el marco de una clara filosofía de la educación, requieren, necesariamente, un marco de desarrollo que exija que:

- 1) La sociedad salvadoreña manifieste en la realidad un alto nivel de cohesión social y altos índices de igualdad social y equidad. Ningún programa educativo puede ser exitoso dentro de una sociedad dividida, en la cual sus componentes, los ciudadanos, actúan en planos de alto nivel de desigualdad e inequidad. Lograr este marco es una ineludible responsabilidad del Estado, y corresponde a los diferentes órganos de gobierno garantizarlo y sostenerlo. Aquí es importante sostener que el dominio de la lengua, en nuestro caso, el español, es uno de los elementos esenciales de la cohesión social y probablemente el principal garante de la supervivencia de la cultura.
- 2) El Estado se decida a destinar los fondos necesarios para invertir en educación y cultura, y a su vez, los organismos responsables de administrarlas orienten y destinen adecuadamente dichos fondos, ejecutándolos con responsabilidad y eficiencia. Es importante resaltar que siendo lícito el permanente reclamo por más fondos destinados a la educación, sin embargo se debe garantizar que no se trata sólo de “gastar más” sino de “gastar mejor”.

SEGUNDA PARTE:  
EL MODELO PROPUESTO.



## I. EL CONTEXTO DEL CAMBIO.

---

La situación de la educación en el país es una de las limitantes críticas a cualquier aspiración de desarrollo y progreso. La sociedad salvadoreña sigue siendo tercermundista, con un limitado desarrollo educativo y cultural. Después de consecutivos proyectos de reformas, los problemas educativos persisten. Los gobiernos han desarrollado un elocuente discurso sobre las reformas y sus logros, al grado de presentarlas como los proyectos políticos más acertados y eficientes de las últimas décadas. Por el desconocimiento que a nivel general en la población se tiene de tales proyectos, este discurso se ha aceptado en términos muy superficiales, a pesar que los resultados evidencian que la realidad es muy diferente.

Sin embargo, concedores de la educación señalan las limitaciones e insuficiencias de tales proyectos, y muestran serias preocupaciones por su desarrollo y resultados. Estas preocupaciones surgen en vista de la falta de claridad y de consulta acerca de sus fines y objetivos, de sus motivaciones, y sobre todo, de los efectos que la ejecución de una política o de un programa educativo pudieran tener para las generaciones futuras y para la Nación.

La Reforma Educativa y el Plan 2021 han abundado en la exposición, difusión, discusión y consulta de sus aspectos puramente formales, y de temas operativos y administrativos, que son de suyo importantes pero que no son definitivamente lo esencial. Por el contrario, las transformaciones educativas deben representar los consensos de la ciudadanía sobre temas como los siguientes: fines y objetivos de la educación, tipo de ser humano que se pretende formar, plan de Nación en que se inserta, y clase de sociedad que se pretende construir.

Ramiro Zacarías Paiz en su documento "Educar para la Solidaridad ante la Propuesta Neoliberal", afirma que es necesario buscar la dimensión sustantiva de los procesos educativos para examinar su consistencia y armonía con la dimensión funcional. Esta dimensión sustantiva es la que se debe encontrar en la educación salvadoreña, y no esa dimensión funcional que oculta la realidad que se mueve en las profundidades del proceso. Bien lo dice Salomón Rahaim, filósofo mexicano, "Estamos para un dialogo trascendental, y no para escarceos de mero lujo".

Como bien dice Zacarías Paiz, la educación "...no debe ser indiferente a la realidad insolidaria del mundo actual", ya que "la libertad no puede entenderse sin solidaridad, a no ser que se postule la libertad sólo para algunos privilegiados". "Educar para la solidaridad es entender el 'saber' como 'servicio'."

En una ponencia titulada "Ciudadanos del Planeta y del Siglo XXI", Xabier Gorostiaga, critica el proyecto "globalizador desde arriba" que quiere imponer el modelo neoliberal, y propone como alternativa un proyecto "globalizador desde abajo"; sitúa a la educación en dos contextos, el real y el ideal, y concluye que la democratización del conocimiento es una de las tareas más acuciantes para nuestros países. Dice Gorostiaga que el paradigma dominante ha provocado una "globalización desde arriba, elitista, concentradora y centralizadora de la riqueza, de las tecnologías y del poder militar y político como nunca antes se había visto en la historia de la humanidad". "Grandes masas de población han sido convertidas en 'población superflua'". Ante esto emerge una sociedad civil a nivel global que promueve una "globalización desde abajo, desde adentro y abierta", la cual "ha venido cobrando fuerza en la última década". "La rebelión de las culturas frente a la homogenización que les amenaza en su identidad e idiosincrasia hace que los nuevos sujetos de la sociedad civil sean difícilmente incorporables al paradigma de la globalización desde arriba, en la que sólo pueden participar como consumidores pasivos".

Es oportuno relacionar otra posición crítica del sistema educativo, planteada por Ricardo Ribera, en su libro "Pinceladas para un cuadro de la Transición", en la que hace una objetiva y muy bien fundamentada crítica a la reforma educativa. Ribera pregunta: "¿Cómo articular el sistema educativo con el económico, sin cuestionar las bases estructurales y doctrinarias de este, o sin caer en un enfoque tecnocrítico y neoliberal del primero?". Es decir, el pretendido consenso en cuanto a la aceptación del actual sistema educativo por parte de la población salvadoreña, no es real. La crítica ha sido fuerte, calificada, constante y continua. Lo prudente es entonces escucharla y debatir, sanamente y con responsabilidad, un proyecto que entraña el futuro de la Nación a la vista del milenio que comienza. Eso es justamente lo que se pretende hacer.

Probablemente la urgencia y precipitación con que las anteriores autoridades nacionales de educación acogieron y aprobaron las reformas anteriores, provocó un excesivo entusiasmo e indebidos niveles de confianza hacia un proceso que, en primer lugar, a esas alturas ya estaba en marcha desde hacía por lo menos quince años, pero que tampoco había sido debatido ni había sido consensuado suficientemente a niveles apropiados. La Reforma aparecía así como una especie de imperativo que perseguía, al menos en el discurso, tres objetivos: la mejora de la calidad de la educación, la ampliación de la cobertura del sistema, y la descentralización y desburocratización del mismo, aunque probablemente sus objetivos subyacentes eran otros.

Los anteriores procesos de reforma educativa no han respondido a las preguntas fundamentales. No se explicó a la población qué tipo de proceso se le estaba proponiendo: un instrumento para el desarrollo humano, y del cual se proyecten posteriormente sus formas de organización social, política y económica, o un instrumento para el desarrollo de un modelo económico, al cual se supeditarían las formas de organización social y política del país. Pareciera que el discurso abunda en lo primero, pero, en la propuesta se trata de concretar sobre lo segundo. No se planteó un proyecto de Nación claro y



definido, no se explicó la filosofía del proceso educativo, ni el tipo de ser humano que se perseguía formar. No basta reconocer que El Salvador ha sido y sigue siendo un "país provisional, determinado fundamentalmente por visiones inmediatistas", en el que la educación ha sido más un vehículo para ocultar insuficiencias, un sistema cuyos contenidos y mecanismos han sido "soportes de una forma fragmentada y con frecuencia viciosa de vernos a nosotros mismos, como sujetos agentes y pacientes de la realidad, y de ver la realidad misma". No basta saber que "la educación ha sido siempre en el país un fenómeno limitado e inconcluso, dependiente de los intereses imperantes y de las fantasmagorías del poder", condición esta que la marginó a un segundo plano. No basta reconocer y aceptar que "el autoritarismo encontró en la educación un recurso para sostener un estado de ignorancia popular mediante el cual sostenía sus gobiernos, volviendo al proceso un justo administrador de esa ignorancia". Todo eso se puede efectivamente confirmar al recorrer la historia de la educación nacional, con sus altibajos, con sus penalidades, con sus deficiencias, con sus ocultamientos.

El asunto es que difícilmente tales problemas pueden resolverse mediante un sistema que pretende "globalizar la cultura", "formar un hombre competitivo capaz de irrumpir en un mundo de economía global", reconociendo y estratificando desigualdades en vez de resolverlas y superarlas, introducir una visión pragmático-utilitaria de la vida mientras habla de valores y los utiliza como uno de sus principales argumentos formativos. En fin, formar para las necesidades del modelo económico, haciendo de la educación un medio y no un fin en sí mismo. El Sistema ha estado insistiendo en la necesidad de "priorizar la inversión en recursos humanos para satisfacer la exigencia de competitividad y estabilidad que demanda el medio laboral", fomentando una especie de discriminación cultural, una forma de segregación cultural. No se han logrado avances significativos en los tres principales objetivos de la reforma: la mejora en la calidad de la enseñanza, la ampliación de la cobertura educativa, y la desburocratización y eficientización del sistema. Los logros obtenidos, al

margen de las enormes inversiones hechas y del incondicional apoyo recibido, han sido reducidos, difusos, débiles. Como el sistema educativo no ha tenido como referente principal a la educación como un fin en sí misma, se han manifestado recurrentes contradicciones entre el discurso educativo y la realidad del país. La frágil y casi nula participación de la población y del magisterio en la toma de decisiones han provocado que las reformas no hayan generado consenso y compromiso en la sociedad salvadoreña.



## II. LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO

---

La educación y la cultura están entre los derechos más relevantes garantizados al pueblo por la Constitución de la República, declarando esta que las mismas son inherentes a la persona humana, y que es obligación y finalidad del Estado su conservación, fomento y difusión. La educación, la ciencia y la cultura, junto con la familia, el trabajo y la salud, constituyen pilares fundamentales a partir de los cuales se desarrollan los llamados "Derechos sociales".

La Carta Magna establece que el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano, para lo cual se deberá promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad, y la racional utilización de los recursos, fomentando igualmente a los diversos sectores productivos y defendiendo los intereses de los consumidores.

El Estado organizado bajo el imperio del derecho, es un todo estructurado en donde cualquier disfunción que afecte a una de sus partes se refleja necesariamente, como discordancia en las demás partes de su cuerpo orgánico; por lo tanto, no puede hablarse de educación sin hacer referencia a lo económico y a lo social. Cualquier intento de solución al problema educativo debe considerar fundamentalmente el contexto en el cual se darán las acciones educativas y se expresarán sus resultados. El problema educativo es un componente de la realidad objetiva del desarrollo de una sociedad determinada, mediante el cual se pretende contribuir a la solución de los problemas que se manifiestan en las diversas dimensiones de la vida social; lo cual significa que no puede verse el sistema educativo bajo una concepción epifenomenista dentro de la cual responde únicamente a finalidades de naturaleza exclusivamente cultural.

### III. EL MODELO EDUCATIVO

---

**E**l nuevo modelo educativo será puesto en marcha en uno de los momentos más trascendentales de la historia del país, en pleno apogeo de los impactos provocados por una crisis socioeconómica mundial compleja y por los efectos globales heredados de sus propios conflictos sociales internos.

Consecuentemente, será llevado a cabo en un contexto social problemático en todos los órdenes, pero con la voluntad expresa de realizar los cambios socioeducativos exigidos por la ciudadanía para mejorar paulatinamente, las condiciones de vida de la población y favorecer la reconstrucción social, institucional, económica, cultural y moral de la sociedad salvadoreña.

La sociedad salvadoreña reconoce que el país está viviendo un momento estratégico para su desarrollo integral. La construcción de un futuro mejor para todos y todas demanda la conversión e instauración de un modelo educativo nacional que contribuya a la conformación de un sistema de vida social democrática.

El amplio consenso social y la voluntad política son claves para que el sistema educativo nacional avance sostenidamente hasta convertirse en el factor estratégico que integrado con otras políticas públicas establezca las bases de un desarrollo humano personal y colectivo más justo y equitativo. El sistema educativo nacional propiciará y brindará más y mejores oportunidades, de tal manera que la población como beneficiario directo, sujeto integral, democrático y participativo pueda mejorar cuantitativa y cualitativamente sus niveles de vida.

Este modelo educativo propiciará un progresivo empoderamiento democrático de la población, avanzando hacia una sociedad humanista, más desarrollada y

participativa, más próspera y justa, más solidaria y equitativa, más educada y culta, y más respetuosa de la vida y del medio ambiente. Una sociedad en donde se respete la dignidad e identidad de las personas y en donde todos y todas tengan oportunidades equitativas de desarrollarse de acuerdo a sus propias potencialidades y poniéndolas al servicio de sus congéneres.

Este modelo educativo que se propone se fundamenta sobre los siguientes postulados:

Se concibe el ser y el hacer educativo centrado en los educandos y partiendo de las necesidades culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, de sus familias y de sus comunidades. Esta manera de enfocar y de llevar a cabo los diferentes procesos educativos permite que tanto la dimensión formativa como la instructiva contribuyan armónicamente, a través de la mediación docente, a la formación de una ciudadanía con una cultura democrática, con valores humanistas dignificantes y con conocimientos científicos y tecnológicos aplicables en la resolución de problemas en diversos contextos.

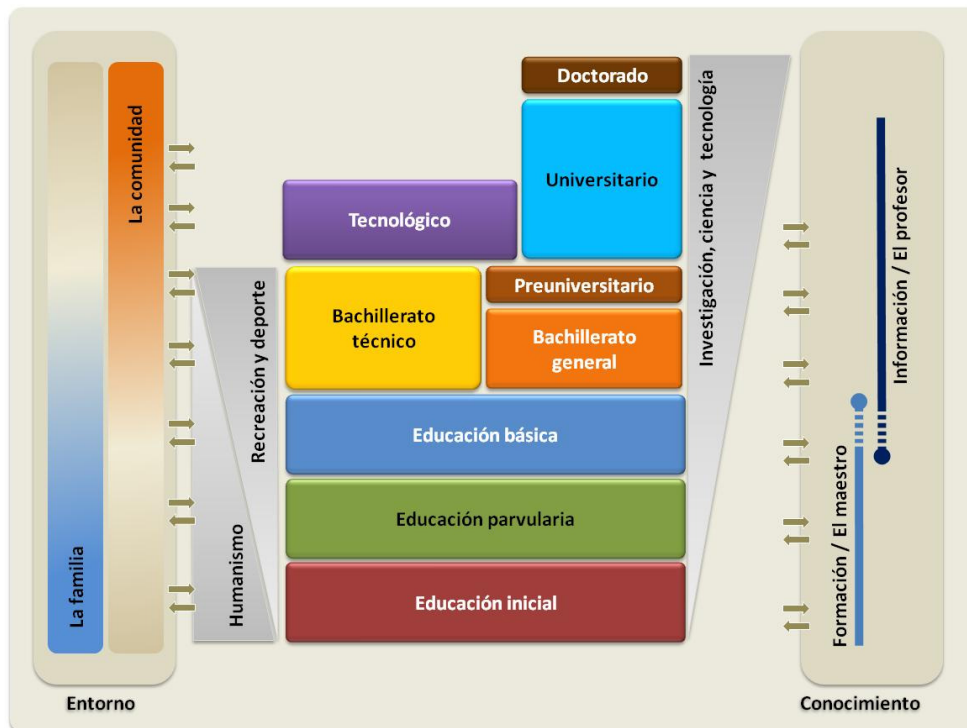
El sistema educativo formará ciudadanos con juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa y con las habilidades y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, que les permitan transformar la realidad social y valorar y proteger el medio ambiente.

El nuevo modelo educativo formará al estudiantado con una amplia y profunda identidad nacional, incorporando en sus estudios un fuerte componente histórico – cultural, que propicie una conciencia crítica y reflexiva, producto de una interpretación científica suficiente y pertinente de los procesos históricos del país, que le proporcionarán los elementos formativos e informativos para explicarse plenamente su identidad y su pertenencia social como ser histórico de cambio, debidamente situado y temporalizado. Esta formación histórico-cultural será acompañada de una formación humanista que facilitará al

educando la interiorización crítica y reflexiva de un marco ético, cuya práctica ocurrirá en los diferentes escenarios de la vida.

El sistema educativo nacional formará a los estudiantes para que desempeñen en el futuro un rol importante en el desarrollo científico y tecnológico nacional y regional, mediante la aprehensión de una suficiente y apropiada cultura científica y tecnológica, que les proporcione los elementos necesarios para incorporarse y participar efectivamente como consumidores y productores de ciencia y tecnología. Esta plataforma formativa se hace indispensable en una sociedad identificada con el cambio y la innovación en todos los órdenes de la vida actual. Dicha formación podrá garantizarse desarrollando en los educandos, desde los primeros años de su escolaridad el gusto por la observación, la investigación, la creatividad e innovación y la aplicación del método científico como herramienta para el aprendizaje y la enseñanza.

*Ilustración 2. Modelo del Programa Social - Educativo 2009 - 2014*



En concordancia con lo establecido en las bases conceptuales, el modelo educativo que se desarrollará parte de la premisa siguiente: El fin de la educación es la formación integral de las personas que conforman la sociedad salvadoreña; por lo tanto, estará en función del tipo de sociedad que se desea construir. En términos globales esta aspiración responde a los horizontes establecidos en la Constitución de la República.

Con este modelo educativo se persigue la formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y la nación, y que tengan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para lograr su plena realización en los planos social, cultural, político y económico, mediante la aplicación de un pensamiento crítico y creativo. Todo esto en un marco de valores en los que la identidad nacional, la solidaridad, la tolerancia y las virtudes cívicas coadyuven a la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado, en el que las capacidades y talentos individuales se pongan preferentemente al servicio del bien común.

Este modelo educativo requiere la acción conjunta de cuatro actores fundamentales: estudiantes, docentes, familias y comunidades. Los actores privilegiados del modelo serán los y las estudiantes, quienes adquirirán en los espacios educativos la formación e información que propicien el desarrollo de sus potencialidades individuales y una armoniosa integración a la familia y la sociedad. La experiencia educativa dará al estudiantado una formación basada en valores humanistas, los conocimientos adecuados al nivel educativo en que se encuentren, las competencias necesarias para la investigación científica y la aplicación creativa de los adelantos tecnológicos, así como los espacios de esparcimiento y deporte necesarios para su pleno desarrollo cultural y físico.

El éxito del modelo educativo dependerá en gran medida de los y las docentes, quienes son los encargados de la formación y orientación del estudiante y a la vez de facilitar la transmisión y adquisición oportuna y eficaz de nuevos

conocimientos. En la seguridad de que no puede haber proceso educativo alguno que sea exitoso si no se cuenta con un cuerpo de profesores convencidos de su misión de servicio y de su vocación de maestros, pero además también plenamente capaces, actualizados y en completo dominio de las disciplinas que enseñan, el esfuerzo de capacitación, actualización y especialización de los profesores debe ser fuerte y decidido. Partimos de que el profesor es un claro dominador de sus materias y de sus recursos pedagógicos, de las metodologías actuales y de los sistemas y las formas de evaluación pertinentes y oportunas. No compartimos ese concepto tan difundido en los últimos años del *facilitador*. Decía el Doctor Fabio Castillo, distinguido educador salvadoreño, que estos *facilitadores* no son otra cosa más que *personas a quienes se les ha enseñado a enseñar lo que no saben*. No se puede tener éxito en la educación, con este tipo de educadores. Cuando le preguntaron a Paulo Freire sobre la concepción del *facilitador*, su respuesta fue la siguiente: *Yo no facilito nada. Enseño*.

Necesitamos de un modelo educativo que tenga las mayores probabilidades de éxito. Para ello, no necesitamos *facilitadores*. Necesitamos profesores, maestros, que estén, pues, convencidos de su vocación y de su misión, y además, plena y adecuadamente capacitados y en perfecto dominio de sus disciplinas, actualizados, especializados. Para lograrlo, el sistema educativo debe favorecer en el profesorado, el desarrollo de las competencias profesionales indispensables para un desempeño de calidad. Lo anterior implica el diseño e implementación de programas de formación y actualización docente dirigidos a proveer herramientas pedagógicas y didácticas para el trabajo en el aula, pero también a generar actitudes individuales y colectivas positivas, orientadas a una revalorización del trabajo docente y a una cultura de eficiencia y compromiso.

Convencidos de que ningún sistema educativo puede desarrollarse más allá de las competencias y compromiso del profesorado, el Estado debe asumir la



responsabilidad de la formación inicial y actualización docente. De igual manera debe realizar esfuerzos sostenidos para lograr mejores condiciones laborales y salariales que contribuyan a una mejor valorización y reconocimiento de la profesión docente, pero también a una mayor exigencia de calidad en el ejercicio de su profesión.

La familia y la comunidad constituyen el entorno inmediato del estudiante y condicionan los significados y el impacto del proceso educativo. Es preciso vincular más a la familia y a la comunidad a los centros educativos, de tal manera que el estudiante encuentre en ellos la posibilidad de reflexión y aplicación de los conocimientos y valores aprendidos en el aula. La comunidad inmediata al centro escolar es el reflejo de la sociedad, incluye territorio, población, instituciones y organizaciones civiles; por lo tanto, en la medida en que los jóvenes la estudien, participen en la búsqueda de soluciones a los problemas locales y se identifiquen con su comunidad, estarán en mayor capacidad de entender el funcionamiento del país y participar responsablemente en la dinámica social.

Es necesario trascender el centro educativo y vincular al estudiantado con la realidad económica, política, social y cultural de su entorno, estimulando su curiosidad, potenciando sus inquietudes artísticas y deportivas, y acercándolo a las diferentes manifestaciones de la cultura local, nacional y mundial, de tal manera que adquiera un acervo cultural y de conocimientos suficientemente sólido que le permita entender los procesos de globalización e interactuar ventajosamente con ellos, asumiéndolos de manera crítica, salvaguardando y valorando debidamente los atributos identitarios nacionales.

El modelo educativo incorpora tres ejes transversales: recreación y deporte, arte y cultura, y ciencia y tecnología. Con el primero se pretende brindar al estudiantado la posibilidad de enriquecer su experiencia educativa,

promoviendo la salud física y mental, generando una convivencia en la que se combine armoniosamente el esparcimiento, la alegría y la solidaridad.

El eje de arte y cultura facilitará al estudiantado el conocimiento y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales universales y nacionales, a partir de las cuales se promoverá el gusto estético, el pensamiento crítico y la identidad nacional, elementos que en esta época de globalización se deben fortalecer para contrarrestar la desvalorización de la cultura, el inmediatez y la novedad intrascendente.

No menos importante es el eje de ciencia y tecnología que pretende incentivar y desarrollar la natural curiosidad e imaginación de los niños, niñas y jóvenes encausándolos hacia la sistematicidad y rigor del conocimiento científico. Esto implica propiciar la observación, la experimentación y la discusión, de tal modo que gradualmente los estudiantes se apropien del método científico, como herramienta aplicable a la resolución de diferentes problemas de la vida y al desarrollo del país.

El desarrollo de los procesos educativos en los diferentes niveles y modalidades del sistema, partirá de la visión de la educación que tiene como premisa la centralidad del aprendizaje, concebido como el resultado de la activación de un triángulo interactivo constituido por los y las estudiantes que aprenden, por los contenidos que son objeto de aprendizaje, y por los y las docentes que median ese aprendizaje. Dado que es el estudiantado el que construye de forma progresiva y comprensiva los significados, le corresponde al profesorado crear las condiciones óptimas para que cada estudiante despliegue sus capacidades para la construcción del conocimiento. Sin embargo, la función del profesorado no se limita únicamente a la creación de condiciones favorables para el aprendizaje, sino que también debe guiar y orientar pertinentemente este proceso.

En el proceso de construcción del conocimiento, el estudiantado selecciona, organiza y transforma la información que adquiere desde diferentes fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o experiencias previas. Por lo anterior, se promoverá la formación basada en competencias, orientada hacia el desarrollo de aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que resultan importantes para el desarrollo de funciones sociales y la ejecución de tareas. Las competencias integran conocimientos, destrezas y comportamientos, encaminados hacia la resolución de problemáticas que se generan en los ámbitos familiares, comunitarios o laborales.

En las competencias se reconocen tres componentes. Uno de ellos es el saber, que incluye el conocimiento teórico de un campo académico o científico, más allá del conocimiento factual y memorístico. El segundo componente lo constituye el saber hacer, que lo integran las destrezas indispensables en la aplicación práctica del conocimiento en diversas situaciones. Finalmente, el saber ser y convivir, que integra todos los valores necesarios para el desarrollo de la condición humana y para la convivencia respetuosa en los diferentes escenarios sociales. Estos componentes solamente adquieren el carácter de competencia si permanecen integrados, ya que el desarrollo de estas implica el dominio de la totalidad de sus elementos.

Como se ha dicho, un rediseño de la escuela y del aula que propicie que el estudiante se vuelva protagonista de su propia formación, con los docentes como guía y sustento de la misma, y con la familia y la comunidad como permanentes reveladores de la realidad en que dicha formación se va concretando.

El Sistema Educativo Nacional se organiza por niveles: Educación inicial, básica, media (bachillerato general y técnico), y superior (universitario y tecnológico). En los niveles comprendidos desde el inicial hasta el bachillerato se potencian prioritariamente los aspectos formativos, intensificando la dimensión

informativa en la medida en que se ascienda en los grados. El objetivo general de los diferentes niveles es formar gradualmente la capacidad de análisis y comprensión de la realidad nacional en sus diversas manifestaciones, además de potenciar su capacidad de interacción social.



## IV. FUERZAS IMPULSORAS DEL PLAN SOCIAL EDUCATIVO

---

**E**l Ministerio de Educación, en respuesta a las necesidades y demandas de la realidad educativa nacional y en congruencia con el modelo educativo, persigue que este Plan Social Educativo sea un referente de planificación y organización para la administración central y departamental de educación, así como para las instituciones educativas. Este plan también será un referente para los diversos actores nacionales e internacionales que promueven la educación como un derecho.

Las transformaciones que se pretenden realizar en el sistema educativo salvadoreño contarán con las siguientes fuerzas impulsoras:

### I. INVERSIÓN MAYOR Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN

El financiamiento educativo y la gestión eficiente de los recursos públicos son cruciales para la mejora de la educación, por lo tanto, se aumentarán gradualmente las asignaciones presupuestarias para educación, como una de las principales prioridades de la política fiscal hasta alcanzar en el año 2021 el 6% del PIB, asegurando así la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar la equidad en el acceso y la calidad de la educación para todos y todas. Los recursos externos, provenientes principalmente de la cooperación internacional, serán orientados hacia el desarrollo de acciones prioritarias de la educación contenidas en este plan.

El aumento de la inversión en educación estará acompañado de una gestión eficiente de los recursos que se caracterizará por la consistencia respecto a las prioridades educativas y por la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

## II. EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CENTRAL Y DEPARTAMENTAL

La organización de la administración central y departamental viabilizará la ejecución y el sostenimiento de las transformaciones educativas que este plan impulsará, por lo que cada una de sus unidades de decisión y ejecución estará en función de las necesidades de las instituciones educativas y sus actores. Para responder de manera eficiente a estas necesidades se contará con una estructura organizativa coherente con el modelo educativo y sus respectivas líneas de actuación; un sistema de información educativa actualizado; un conjunto de regulaciones y procedimientos consistentes y difundidos oportunamente y, un equipo humano con las capacidades requeridas para actuar efectivamente de acuerdo a sus funciones.

## III. CONCERTACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

Se promoverá la organización de un Foro Nacional por la Educación que incorpore a los diferentes sectores sociales del país, del cual surgirá un Acuerdo Nacional por la Educación que comprometa a las instancias del gobierno, a los diferentes sectores de la sociedad y a la ciudadanía en general en los esfuerzos de mejora de la educación del país, incluyendo el compromiso de los administradores de la educación que se brinda de forma privada.

Además, se conformará un Consejo Nacional de Educación con participación de los actores públicos y privados vinculados con el desarrollo educativo y la investigación científica. Este Consejo se constituirá como instancia de carácter consultivo para el diseño de políticas relacionadas con el desarrollo de la educación, investigación, ciencia y tecnología.

Se formularán y ejecutarán acciones conjuntas con otras dependencias ministeriales en respuesta a las demandas de las instituciones y actores educativos, principalmente en las áreas de cultura, salud, medioambiente y seguridad. También se fortalecerá y articulará la participación de los diversos sectores sociales en los esfuerzos de desarrollo educativo y se invitará a los medios de comunicación a asumir la responsabilidad de producir y difundir contenidos que propicien la formación de ciudadanía y la construcción de la identidad cultural. Se promoverá la participación de las familias como las principales responsables del proceso de formación de sus integrantes, especialmente de los niños, niñas y jóvenes.

#### **IV. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD LOCAL**

El compromiso del profesorado es indispensable en el desarrollo de la formación integral, tanto por la mediación pedagógica que realiza, como por su interacción humana con la comunidad educativa. De igual manera, la participación de las familias y los miembros de la comunidad local resulta fundamental cuando se persigue aumentar el acceso a la escuela, elevar el rendimiento educativo del estudiantado y prevenir la deserción, ya que el involucramiento de las madres y padres de familia, así como el de otros miembros de la comunidad evidenciará una mayor responsabilidad de los diversos actores en el ejercicio del derecho a la educación. Por esta razón se promoverá la participación de estos actores en la mejora de los centros educativos y en la implementación de estrategias que permitan elevar el desempeño de los y las estudiantes. De esta forma, el profesorado se sentirá acompañado y apoyado en sus esfuerzos por la mejora de la gestión escolar y de la formación integral del estudiantado.

## V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN SOCIAL EDUCATIVO

El seguimiento de los procesos que concretan los compromisos asumidos en este plan así como la evaluación de los resultados que se obtengan, evidenciará si la ruta tomada está posibilitando las transformaciones requeridas para la garantía del cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad en el acceso y calidad de los aprendizajes. Para promover la participación social se pondrán a disposición de la población los siguientes mecanismos de seguimiento: portal virtual del Ministerio de Educación para la obtención de información y expresión de opiniones; red nacional de difusión y seguimiento que podrán constituirla asociaciones de la sociedad civil y actores locales interesados en el impulso de la educación y, la conformación de una Comisión Nacional de Seguimiento compuesta por miembros que representen a diversos sectores sociales y que de manera autónoma brinde seguimiento responsable a la ejecución del plan de educación.





## V. LINEAS ESTRATÉGICAS

*Ilustración 3. Fuerzas impulsoras del Modelo*

*Líneas estratégicas*



Las transformaciones educativas que persigue este plan se organizan en torno a siete líneas estratégicas determinadas a partir de los factores que propician el desarrollo de aprendizajes significativos y mejores resultados académicos de los y las estudiantes. Los factores considerados son los siguientes:

- Diseños curriculares y materiales de estudio relevantes y pertinentes.
- Directivos docentes y profesorado comprometidos con la mejora del ejercicio docente y con el desarrollo de aprendizajes significativos en los y las estudiantes.
- Centros educativos adecuados, seguros, organizados y democráticos.

- Familias con un nivel social y cultural que propicia una mayor responsabilidad y participación en la educación de sus hijos e hijas.

#### **A. EQUIDAD EN EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Objetivo: Asegurar el acceso y la permanencia en todos los niveles del sistema educativo (inicial, parvularia, básica y media), especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Acciones estratégicas:

1. Aseguramiento de la accesibilidad geográfica de los y las estudiantes a servicios educativos completos desde educación parvularia hasta educación media.
2. Dotación de uniformes y útiles escolares a estudiantes de familias en situación de pobreza.
3. Ampliación del programa de alimentación escolar a centros educativos urbanos en zonas de pobreza, manteniendo la cobertura en la zona rural.
4. Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas culturales, deportivos y artísticos que atraigan y retengan al estudiantado del tercer ciclo de educación básica y educación media.
5. Favorecimiento de los procesos de integración y permanencia de las niñas y las personas con necesidades educativas especiales.
6. Desarrollo de programas de refuerzo para estudiantes con dificultades de aprendizaje para evitar la repetición y la deserción, favoreciendo la promoción de grado con base en logros alcanzados.
7. Fortalecimiento de las modalidades flexibles de educación que posibiliten continuar y completar los grados que corresponden al tercer ciclo de educación básica y educación media para quienes los abandonaron.

## B. CURRÍCULO PERTINENTE Y APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

Objetivo: Propiciar aprendizajes significativos y mejores resultados en el rendimiento académico a partir del diseño de un currículo pertinente y de la generación de condiciones que favorezcan su aplicación efectiva en el aula.

Acciones estratégicas:

1. Revisión y actualización del currículo de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media considerando el desarrollo de actitudes y habilidades que permitan el aprendizaje permanente y autónomo, además de los aprendizajes que aseguren el desarrollo de todas las capacidades cognitivas, habilidades, destrezas y actitudes consideradas esenciales para el desarrollo integral y la inserción a la sociedad en sus diferentes dimensiones.
2. Elaboración de materiales educativos para el estudiantado y el profesorado que propicien un aprendizaje efectivo y coherente con los contenidos curriculares y con el enfoque de aprendizaje.
3. Asesoramiento pedagógico oportuno y calificado para que los y las docentes realicen pertinentemente las adecuaciones curriculares que se deriven del contexto y de las necesidades educativas del estudiantado.
4. Nombramiento de docentes según la formación y las capacidades requeridas en la aplicación del currículo de acuerdo al nivel educativo y la asignatura a impartir.
5. Articulación del sistema de evaluación de aprendizajes con el desarrollo del currículo para que el primero aporte información útil para la mejora del diseño curricular y su respectiva aplicación en el aula.
6. Difusión oportuna y uso apropiado de los resultados de las evaluaciones externas para que contribuyan con el desarrollo de la educación y la elevación del compromiso de los diversos actores educativos.

## C. DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO Y DIRECTIVOS DOCENTES

Objetivo: Fortalecer la profesión docente garantizando condiciones dignas de vida y promoviendo la formación permanente para elevar su compromiso y desempeño en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado.

Acciones estratégicas:

1. Adecuación del escalafón docente para que estimule la formación permanente del profesorado e incentive un mejor desempeño en el aula, mejorando simultáneamente las condiciones salariales y demás prestaciones sociales.
2. Mejoramiento del ambiente y condiciones de trabajo en los centros educativos para propiciar el desempeño efectivo de los y las docentes.
3. Fortalecimiento de las instituciones de apoyo al magisterio para brindar atención oportuna y eficiente a la salud física, emocional y social del profesorado.
4. Asignación de tiempos en el calendario escolar para que el profesorado realice actividades vinculadas con el ejercicio docente (planificación, investigación, calificación y formación).
5. Revisión y rediseño de los planes y programas de estudio de la formación inicial docente con el fin de elevar el grado académico para mejorar la calidad de la formación.
6. Implementación de procesos de actualización y especialización docente de acuerdo a las necesidades del sistema educativo y del magisterio.
7. Desarrollo de una cultura de evaluación al desempeño docente con énfasis en la práctica en el aula y los resultados académicos del estudiantado.
8. Diseño de una política de desarrollo profesional docente que articule la formación inicial, la formación continua, el sistema de evaluación y el sistema de incentivos.

## **D. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Objetivo: Fortalecer la participación y las capacidades de la comunidad educativa en la gestión escolar para propiciar una cultura institucional democrática con responsabilidades compartidas que propicie mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.

Acciones estratégicas:

1. Incremento gradual de los centros educativos con jornada completa, priorizando las instituciones educativas con más bajos rendimientos académicos y las que se encuentran en zonas de inseguridad ciudadana.
2. Definición de criterios e indicadores de calidad para los centros educativos públicos, orientados hacia la mejora permanente de los servicios educativos que ofrecen.
3. Profesionalización de la función directiva docente enfocada hacia la gestión institucional eficiente.
4. Fortalecimiento del rol de directores y directoras a partir de la adecuación de los procesos que aseguren un desempeño eficiente (selección, nombramiento, asesoramiento y evaluación).
5. Fortalecimiento de la participación y capacidades directivas de los miembros de los organismos de administración escolar local, especialmente de los padres y madres de familia que los conforman.
6. Garantía de una infraestructura segura y en buen estado, con el mobiliario y equipo suficiente y adecuado en los centros educativos del sector público.
7. Evaluación, acreditación y revalidación periódica de la calidad de los centros educativos privados de todos los niveles (inicial, parvularia, básica y media).

## **E. FORMACIÓN PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA**

Objetivo: Garantizar el acceso de la población joven y adulta a la formación básica y complementaria que favorezca la mejora de su calidad de vida y la participación activa en el desarrollo de la sociedad salvadoreña.

Acciones estratégicas:

1. Fortalecimiento del programa de alfabetización con la participación de diversos actores, priorizando las poblaciones desfavorecidas por las brechas derivadas de la ruralidad, marginalidad urbana y género.
2. Diseño de un currículo pertinente de educación básica y media para la educación de personas jóvenes y adultas que responda a las necesidades individuales y sociales.
3. Incorporación de la formación para el trabajo en la oferta de educación básica y media para la población joven y adulta.
4. Diseño de materiales educativos para los procesos de alfabetización que incluyan el desarrollo de contenidos que propicien mejores desempeños en los roles familiares y de ciudadanía.
5. Alianzas con otros actores institucionales y locales para facilitar el acceso de las familias a espacios comunitarios o municipales como bibliotecas y centros de cómputo con conectividad virtual.

## **F. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTEGRADAS A LA EDUCACIÓN**

Objetivo: Reducir la brecha de conocimiento mediante el fortalecimiento de la investigación y el acceso a la tecnología para contribuir con el desarrollo integral del país.

Acciones estratégicas:

1. Actualización e incremento del equipamiento tecnológico informático y de conectividad en los centros educativos del sector público.
2. Fortalecimiento de las capacidades de directivos docentes y del profesorado en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
3. Ampliación del equipamiento de laboratorios científicos en los centros educativos del sector público.
4. Fortalecimiento y ampliación de los programas de formación del talento humano para el desarrollo científico y tecnológico del país, dirigidos a niños, niñas y jóvenes.
5. Adecuación curricular de la educación técnica en el nivel de media y superior para el desarrollo de las competencias profesionales, los requerimientos del sector productivo y las proyecciones de desarrollo del país.
6. Promoción y apoyo a la investigación en la educación superior que contribuya con la generación de información y conocimiento que nutra las políticas de desarrollo educativo.
7. Una acción particularmente importante, y que podría significar el necesario salto de calidad en nuestro sistema educativo, en cuanto a rediseño del aula y a modernización pedagógica, es el programa *"Cerrando la brecha del conocimiento"*, Integración de la OLPC en Educación Básica en El Salvador, C.A.



## Perfil del programa “Cerrando la brecha del conocimiento”, Integración de la OLPC en Educación Básica en El Salvador, C.A.

### I. Generalidades

---

- Nombre del proyecto: “Cerrando la brecha del conocimiento. Programa de introducción y uso de las TIC por medio de laptops OLPC XO, para estudiantes y docentes del sistema educativo público de El Salvador”.
- Período de ejecución: Marzo 2010 – marzo 2014 (4 años)
- Institución ejecutora: Viceministerio de Ciencia y tecnología, Ministerio de Educación de El Salvador (MINED), a través de la Gerencia de Tecnología Educativa.
- Inversión: US\$195.3 millones
- Financiamiento: Por definir

### II. Antecedentes

---



Las OLPC XO, son una herramienta tecnológica que puede permitir mejorar las condiciones de aprendizaje de los/las niños y niñas. Se trata de una herramienta que puede facilitar el acceso a información, a programas –conocidos como actividades de diversa índole tales como editores de texto, de música, lenguajes de

programación, pronunciación de idiomas, matemática, etc.



La portátil se basa en una plataforma con sistema operativo GNU/Linux, es eficiente en la utilización de energía alterna, de manera que con algunas de éstas funcionan con un dispositivo mecánico de tipo manivela que permite generar suficiente energía para su operación. Un dispositivo de conectividad inalámbrica hace posible que los aparatos se conecten entre sí y a Internet desde cualquier sitio. Estas portátiles se obtienen directamente por medio de contratos con los gobiernos y entregados a los niños en las escuelas bajo el principio "una computadora por cada niño".

La portátil de 100 dólares, como es conocida en términos coloquiales, a fecha de diciembre de 2007 se vendía en Estados Unidos por parejas por US\$199.50 en el programa G1G1 (compra uno dona otro, get one give one) además de a través de su canal de venta, para el que fue diseñado, la compra por gobiernos de países en desarrollo.

La OLPC está siendo desarrollada por la organización One Laptop Per Child. La OLPC es una organización sin ánimo de lucro con sede en Delaware, creada por catedráticos del Laboratorio de Multimedia del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) para diseñar, fabricar y distribuir estas computadoras portátiles.

A esta computadora portátil OLPC XO, también se le conoce como La Máquina Verde. Los promotores del proyecto quieren dejar claro que no es un producto creado para vender (en principio) sino que es sobre todo un proyecto educativo. En Uruguay se comenzó en el 2005 con el Plan Ceibal ([www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)), cuyo objetivo es que todos los niños de las escuelas públicas (y posiblemente en el futuro, también privadas) tengan su propia computadora portátil OLPC XO. El proyecto ha avanzado mucho desde su comienzo y ya son muchas las escuelas cuyos estudiantes aprenden con su computadora en la escuela y en sus casas. Es importante mencionar que no todos los niños contaban con una computadora en su casa y el Plan Ceibal justamente les brinda esa posibilidad.

En agosto de 2009 se llegó a las 300,000 computadoras entregadas gratuitamente.

En 2008 el MINED inició el desarrollo de un proyecto piloto en seis centros escolares del área urbana de San salvador, a los que se dotó de computadoras personales tipo “One Laptop Per Child” (OLPC).



La experiencia, que impactó a más de 2 mil estudiantes y que contó con el apoyo del sector privado del país, permitió al MINED establecer las ventajas de la OLPC para motivar el rendimiento académico y mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de primer ciclo de educación básica.

Se firmó un convenio entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ministerio de Educación y la Universidad Evangélica de El Salvador para impartir las primeras capacitaciones a los y las maestros y maestras, directores y directoras y encargados de aulas informáticas durante un periodo de mes y medio, con una duración de aproximadamente 48 horas.

La capacitación consistió en familiarizar al personal docente con la herramienta informática desde una perspectiva técnica, y pretendió potenciar el uso de la herramienta como recurso didáctico. De esta forma, basados en el plan curricular y tomando en consideración los programas –actividades– que la OLPC ofrece, se enfocó el desarrollo de contenidos de tal forma que: por un lado, se ha entregado unos materiales y ejercicios al personal docente para que pueda incluirlo en sus aulas; por otra parte la capacitación se destinó a que el propio personal docente pudiera desarrollar sus materiales. De hecho, el último

ejercicio consistió en que, agrupado por grado, el personal docente desarrollará un contenido para ser utilizado en una de las aulas.

Este programa ha sido aplicado en seis centros escolares urbanos y semiurbanos, centros que contaban con electricidad, aulas informáticas e internet.

Las visitas realizadas por la actual administración a las escuelas de menor rendimiento revelaron que de las 411 escuelas de menor rendimiento académico 19 son urbanas y el resto son escuelas rurales. Estas escuelas por lo general son aulas multigrado y unidocentes, con escasos recursos para la enseñanza – en parvularia es frecuente encontrar “corcholatas” para aprender a contar y para jugar–, están muy alejadas de la ciudad con caminos de acceso en muy malas condiciones, es frecuente la ausencia de electricidad y agua. Las necesidades son grandes sobre todo a nivel docente y de materiales, condiciones difíciles de superar por métodos tradicionales.

Proveer de OLPC a los niños/as de las escuelas rurales es estratégico para superar rápidamente la brecha de conocimiento que los separa de los estudiantes de escuelas urbanas y de mas desarrollo. Además al llevar la OLPC a la casa también se impactando a la familia provocando también su superación, incluso de los padres. La aplicación de la OLPC facilitaría enormemente la introducción de los contenidos de ciencia, investigación y tecnología en la currícula desde parvularia hasta noveno grado, logrando así un verdadero cambio positivo en la educación a nivel nacional.

## II. Objetivos

General: Mejorar sustancialmente el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica (1° – 9° grados) del sistema educativo público nacional, por medio de la dotación de computadoras OLPC XO, y motivarlos para que

desarrollen nuevas habilidades, a la búsqueda continua de conocimientos y la superación personal.

Específicos:

- Adquirir y entregar, en un período de cuatro años, 820 mil laptops OLPC XO, entre estudiantes de educación básica (1° – 9° grados) y docentes (800 mil estudiantes y 20 mil docentes), en centros escolares que presentan rendimientos académicos bajos, para que mejoren dicho rendimiento por medio del desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso educativo de tecnologías informáticas y de comunicación.
- Adquirir y entregar laptops OLPC XO a docentes de centros escolares públicos de bajo rendimiento académico, para que desarrollen metodologías, habilidades y conocimientos que les permitan apoyar a los estudiantes en el mejoramiento de los rendimientos académicos.
- Formar a aproximadamente 20 mil docentes de centros escolares en el uso de las laptops OLPC XO para su utilización como recurso didáctico y de formación permanente.
- Producir los materiales didácticos que apoyen a los 20 mil docentes en el proceso de formación y desarrollo de habilidades en los 800 mil estudiantes.
- Producir materiales de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje que le permitan a los padres y madres de familia apoyar los aprendizajes de los estudiantes, en casa, por medio del uso de la laptop OLPC XO.
- Desarrollar las alianzas y coordinaciones interinstitucionales pertinentes, para garantizar la seguridad de los estudiantes y sus familias, una vez entregado el recurso educativo de la laptop OLPC XO, así como para asegurar que su uso es compatible con otras actividades de desarrollo para la comunidad.
- Crear un modelo de monitoreo y evaluación del proyecto, que incluya grupos de control, para medir la efectividad y pertinencia del programa.

### III. Ejecución del programa (Escenarios de ejecución e impacto)

---

El programa se ejecutará en un período de cuatro años y su desarrollo se dará por medio del avance de siete componentes que lo conforman, aunque el proyecto siempre será visto y tratado de manera unitaria. El MINED, manteniendo su política de fortalecimiento y especialización institucional, se apoyará en instituciones o unidades ejecutoras externas, la cuales trabajarán bajo la dirección institucional del Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología, coordinando todas sus acciones y rindiendo reportes de avance y ejecución a la Gerencia de Tecnologías Educativa.

#### Escenario 1 de ejecución

Durante la vida del programa se atenderá a aproximadamente 800 mil estudiantes y 20 mil docentes. Se atenderá anualmente, desde el primer año, a aproximadamente 205 mil entre docentes y estudiantes. El primer año, serán incorporados los 411 centros escolares con más bajo desempeño académico. Esta selección será complementada (hasta llegar a los 205 mil entre estudiantes y docentes) con centros escolares rurales, que tengan igualmente bajo desempeño académico y condiciones de ruralidad y pobreza.

En los años posteriores, la selección de los centros escolares pasará por criterios como: rendimiento académico, priorizando siempre los centros de menor rendimiento académico; ruralidad, dando ventaja a los centros escolares rurales, con pocos recursos y acceso limitado a servicios; interés y motivación de la panta docente y de la comunidad educativa; liderazgo del director del centro escolar; coherencia de los procesos de planificación escolar con el desarrollo del proyecto, entre otros.

### Escenario 2 de ejecución

Durante la vida del programa se atenderá a aproximadamente 800 mil estudiantes y 20 mil docentes. El primer año, serán incorporadas exclusivamente las 411 centros escolares con más bajo desempeño académico, que atienden a aproximadamente a 80 mil entre estudiantes y docentes. En los años posteriores, se atendería anualmente a 246 mil entre estudiantes y docentes. La selección de los centros escolares pasará por criterios como los descritos en el Escenario 1.

#### IV. Descripción

El Programa de introducción y uso de tecnología informática por medio de laptops OLPC XO, para estudiantes del sistema educativo público de El Salvador, busca mejorar el rendimiento académico y motivar a estudiantes de educación básica (1° – 9° grados) del sistema educativo público nacional para que desarrollen nuevos conocimientos y habilidades, por medio de la dotación de computadoras OLPC XO.

#### *Adquisición de laptops OLPC XO, para estudiantes del sistema educativo público nacional.*

Por medio de un proceso de compra directa a la organización OLPC, en un período de cuatro años, el MINED adquiriría (Escenario 1) aproximadamente 820 mil laptops XO (205 mil por año) para ser entregadas a aproximadamente 800 mil estudiantes de educación básica del sistema educativo nacional y 20 mil docentes ó 80 mil el primer año y 740 mil laptops OLPC XO (800 mil estudiantes y 20 mil docentes) (Escenario 2). El MINED revisará y ajustará las normativas legales que permitan entregar los equipos para que los estudiantes puedan utilizar el recurso no sólo en la escuela, sino que también puedan llevarlo a sus casas, para generar en sus respectivos núcleos familiares un acercamiento con

la tecnología y un aprovechamiento del recurso para otros fines, siempre de carácter educativo.

Las computadoras OLPC XO serían entregadas por el Gobierno como parte del Paquete Escolar Anual, política de subsidio implementada en 2009 por el Presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes Cartagena. La entrega de la laptop OLPC XO estaría normada y supeditada a la firma de una carta compromiso entre el padre/madre de familia y el MINED, por medio del centro escolar y la respectiva Dirección Departamental.

En el caso de los 20 mil docentes, el MINED entregaría el recurso en comodato, como herramienta de trabajo que puede conservar el docente, mientras labore en el centro escolar.

*Focalización de los recursos: Laptops XO para los estudiantes más pobres y con bajo desempeño académico*

El sistema educativo presenta múltiples necesidades y requerimientos. Por ello, la inversión del Estado en materia educativa, para efectos de este Programa, será focalizada. Las laptops XO serán entregadas a los estudiantes de 1° a 9° grado de los centros escolares que presentan el más bajo desempeño académico del país. Como se observará más adelante, en la sección “Ejecución” existen dos escenarios posibles de ejecución: 820 mil estudiantes y docentes .

El MINED cuenta con una selección de 411 centros escolares que, por sus condiciones socio-culturales sus estudiantes obtienen logros de aprendizaje por debajo de lo esperado. Estos centros escolares, que atienden a aproximadamente 77,590 estudiantes y que cuentan con una planta docentes de 2,243 docentes, tendrían un nivel de prioridad mayor y, por ende, el programa iniciaría con ellos. De igual forma, para la selección de los centros escolares que alberguen a los restantes 125 mil estudiantes y docentes del primer año (debe recordarse que anualmente se atenderán 205 mil entre

estudiantes y docentes, en un período de cuatro años) se priorizarán aquellos centros que se ubiquen en zonas rurales. La existencia de centros de cómputo y el acceso a servicios serán considerados como un elemento que afecta el desempeño del programa, pero que no lo determina, pues el programa mismo contará con un componente de trabajo para mejorar las condiciones de la escuela y brindarle acceso a servicios básicos e Internet.

### *Formación de los docentes*

El recurso también será entregado a aproximadamente 20 mil docentes de los centros educativos seleccionados, los cuales deberán pasar por un proceso de sensibilización y formación en el uso de las laptops OLPC XO para fines educativos.

Para estos efectos, se establecerán convenios con la Universidad de El Salvador y otras Instituciones de Educación Superior (IES) para que, por medio de ellas, al igual que se ha hecho en el proyecto piloto, implementado en 6 escuelas, se formen docentes y se involucren a los padres y madres de familia de la comunidad educativa.

El proceso de formación deberá incluir una etapa inicial de seguimiento y acompañamiento, que permita al docente apropiarse de la tecnología, “blindarse” para tomar la rapidez de aprendizaje de los estudiantes como un valor agregado y no como un obstáculo.

El proceso de formación incluirá, a parte de la metodología específica para uso de la laptop OLPC XO, orientaciones prácticas para el cuidado y atención de problemas comunes de la laptops.

Para conocer las mejores prácticas, el programa dispondrá de recursos para que grupos de maestros destacados, con alto nivel de compromiso e interés, puedan



realizar pasantías en países en los que ya se implementa de manera exitosa programas de enseñanza con apoyo de laptops OLPC XO.

*Producción de materiales educativos para estudiantes, docentes y padres de familia para uso efectivo de la laptop OLPC XO*

Se elaborarán y entregarán materiales didácticos que apoyen la labor del docente. Dichos materiales serán adaptados metodológicamente por nivel educativo, iniciando en 1er grado y finalizando en 9° grado. Los materiales serán acompañados por un portal específicamente diseñado por el MINED y por un LMS (Learning Management System) en moodle, para uso de los estudiantes y docentes. Dicho portal, que dispondrá de contenido, facilitará la creación de redes de estudiantes y docentes, los que podrán compartir información, prácticas y experiencias de trabajo.

En cuanto al contenido, los materiales deberán tener como base los planteamientos curriculares vigentes y aprobados por el MINED, dejando espacio para las adaptaciones que en cada comunidad los docentes realizan, según el entorno, los intereses de los estudiantes y las necesidades del contexto.

*Fortalecimiento de la estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo*

El MINED ya cuenta con un Centro de Reacondicionamiento de Computadoras (CRC), ubicado en Zacatecoluca, la Paz. Dicho centro, que es la principal estrategia para garantizar la sostenibilidad del parque regular de computadoras del MINED, que es de aproximadamente 30 mil unidades, será fortalecido con partes y piezas de las laptop OLPC XO, que le permitan a los estudiantes que, en caso de avería o necesidad, sus equipos pueden ser reparados y/o sustituidos. El Centro funcionará bajo la lógica de ingreso y resolución inmediata de problemas, de manera que el estudiante no se quede sin su equipo, pues este se convierte en una herramienta importante de trabajo.

El programa capacitará y formará técnicos y especialistas en hardware y software de las laptops OLPC XO. Estos especialistas viajarán a las plantas de fabricación de laptop OLPC para adquirir, de primera mano, los conocimientos y destrezas necesarias que les permitan ser la base de una masa crítica de técnicos- especializados. La idea principal será fortalecer el cuidado preventivo de los equipos, aunque se contará con la capacidad para atender reparaciones del equipo.

De igual forma, el programa adquirirá partes y piezas y desarrollará una estrategia de reciclaje de componentes y partes. El programa goza de la gran ventaja de que la laptop OLPC XO es ecológica: Su vida útil estimada es 2,5 veces más larga que el de un portátil estándar (cinco años en vez de dos); pesa la mitad que una computadora portátil normal; Sus baterías duran hasta cuatro veces más que las estándar; Consume 10 veces menos que una portátil normal. También su consumo de energía es 14 veces más bajo que los requisitos especificados en la *Energy Star*; Cumple con RoHS (Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos). También es la primera computadora en el mundo que no necesita mercurio para la pantalla.

Se espera que en el primer año de implementación, un equipo de 10 técnicos del MINED hayan visitado la planta de ensamblaje de las laptop OLPC y se han formado como especialistas en reparación de estos equipos. De igual forma, se esperaría que en el primer año de implementación, se haya adquirido un stock de partes y componentes para laptop OLPC XO como para reparar hasta un 5% de los equipos adquiridos. Finalmente, se espera que en los primeros dos años de implementación, el Centro de Atención del CRC y la Red Nacional de Soporte Técnico (RNST) hayan incrementado sus capacidades de respuesta y atención al menos en un 15% respecto a la capacidad actual.

### *Coordinación interinstitucional*

Dado que el recurso de la laptop OLPC XO será llevado por los estudiantes al ceno de la familia y considerando las ventajas de la tecnología para la educación y otras actividades formativas y productivas, se ha planificado que el MINED coordine con otras instituciones del Estado, con alcaldías y otras organizaciones la producción de contenidos y aplicaciones que le permitan a otros miembros de la familia y/o comunidad sacar provecho de la tecnología.

Para esta coordinación se desarrollarán protocolos y acuerdos específicos de trabajo en los que se definirá claramente las responsabilidades y funciones tanto del MINED como de otros actores interesados. En el primer año de implementación, se esperaría que se hayan firmado convenios de cooperación interinstitucional con instituciones gubernamentales.

### *Mejoramiento de condiciones de infraestructura para centros escolares beneficiados*

El uso de la tecnología será complementado con el desarrollo de pequeñas obras de mejoramiento y/o reparación de infraestructura e introducción de servicios (agua, electricidad e internet) en los centros escolares que formarán parte del programa, además se electrificará a 30 centros educativos que no poseen el servicio, el cual consiste en: antena satelital, equipo de comunicaciones y equipo de generación de electricidad. Dichas obras serán menores, aunque tendrán la clara intención de mejorar, no sólo los recursos para el aprendizaje, sino también las condiciones del mismo.

### *Desarrollo de un módulo de Monitoreo y Evaluación (M&E)*

Se desarrollará un módulo de M&E del programa para medir el impacto del mismo. Se procurará que el componente tenga una vinculación directa con la

organización OLPC la cual, sobre la base de los resultados de las evaluaciones, apoyaría al MINED con recomendaciones y experiencias exitosas para su implementación a nivel nacional. Ello considerando que siempre será el MINED el responsable de tomar decisiones en materia de política educativa.

El módulo de M&E establecerá indicadores y metas claramente definidas, por año, para el desarrollo y evaluación del programa. Se levantará una línea base de los centros escolares beneficiados y se desarrollarán estudios periódicos para evaluar en qué medida el uso de la tecnología impacta en los logros de aprendizaje de los estudiantes. Se establecerán grupos de control, que permitan establecer comparaciones para la toma de decisiones a nivel político - sectorial. En el primer año de implementación se espera haber levantado una línea base y que se hayan establecido los mecanismos, instrumentos y procesos de Monitoreo y Evaluación del programa.

El programa sería estructurado por componentes, para facilitar su ejecución. Por ello, siguiendo el orden de ideas de la “Descripción”, los componentes del programa serían:

- COMPONENTE 1: Adquisición de laptops OLPC XO
- COMPONENTE 2: formación de docentes
- COMPONENTE 3: Producción de materiales educativos para estudiantes, docentes y padres de familia para uso efectivo de la laptop OLPC XO
- COMPONENTE 4: Fortalecimiento de la estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo
- COMPONENTE 5: Coordinación interinstitucional
- COMPONENTE 6: Mejoramiento de condiciones de infraestructura para centros escolares beneficiados
- COMPONENTE 7: Desarrollo de un módulo de Monitoreo y Evaluación (M&E)

- V. Metas globales del programa

Escenario 1	
Meta 1	En un período de cuatro años son adquiridas y entregadas 800 mil laptops OLPC XO a igual cantidad de <u>estudiantes</u> de educación básica (1° a 9° grados), en centros escolares rurales o semiurbanos con bajo rendimiento académico . Iniciando el primer año con 77,587 estudiantes de 411 centros educativos con mayor rezago escolar.
	En un período de cuatro años son adquiridas y entregadas 20 mil laptops OLPC XO a igual cantidad de <u>docentes</u> de educación básica (1° a 9° grados), en centros escolares rurales o semiurbanos con bajo rendimiento académico. Iniciando el primer año con 2,243 docentes de 411 centros educativos con mayor rezago escolar.
Meta 2	En el primer año del programa se ha diseñado el modelo de capacitación para uso de la laptop OLPC XO
	En el primer año del programa se han capacitado a los primeros 2 mil docentes
Meta 3	En un período de cuatro años se han producido y distribuido 820 mil guías (documentos tipo paso a paso) para uso de la laptop OLPC XO como recurso didáctico, para estudiantes, docentes y padres de familia.
Meta 4.	En el primer año de implementación, un equipo de 10 técnicos del técnicos del MINED han visitado la planta de ensamblaje de OLPC y se han formado como especialistas en reparación de estos equipos
	En el primer año de implementación, se han adquirido un stock de partes y componentes para laptop OLPC XO como para reparar hasta un 5% de los equipos adquiridos
	En los primeros dos años de implementación, el Centro de Atención del CRC y la Red Nacional de Soporte Técnico ha incrementado sus capacidades al menos en un 15% respecto a la capacidad actual
Meta 5.	En el primer año de implementación, se han firmado convenios de cooperación interinstitucional con instituciones gubernamentales.
Meta 6.	En el primer año de implementación se han atendido las necesidades de servicios eléctricos y de infraestructura de 30 centros escolares con mayores necesidades.
Meta 7.	En el primer año de implementación se ha levantado una línea base y se han

establecido los mecanismos y procesos de Monitoreo y Evaluación.

**Escenario 2. Para el escenario 2, la meta 1 cambiaría de la siguiente forma**

Meta 1	En un período de cuatro años son adquiridas y entregadas 800 mil laptops OLPC XO a igual cantidad de <u>estudiantes</u> de educación básica (1° a 9° grados), en centros escolares rurales o semiurbanos con bajo rendimiento académico. Iniciando el primer año con 200,000 estudiantes.
	En un período de cuatro años son adquiridas y entregadas 20 mil laptops OLPC XO a igual cantidad de <u>docentes</u> de educación básica (1° a 9° grados), en centros escolares rurales o semiurbanos con bajo rendimiento académico. Iniciando el primer año con 5,000 docentes.
Meta 3	En un período de cuatro años se han producido y distribuido 820 mil guías (documentos tipo paso a paso) para uso de la laptop OLPC XO como recurso didáctico, para estudiantes, docentes y padres de familia.

## VI. Presupuesto global

---

El monto global del programa es de US\$195.3 millones, los cuales serían ejecutados en un período de cuatro años. El financiamiento del programa será conjunto, MINED - cooperación externa, bajo una política de absorción, que iniciará desde el primer año incorporando al presupuesto de la nación montos crecientes, hasta financiar con fondos propios el 100% del programa (ver esquema de financiamiento). A continuación se presenta una tabla que detalla el alcance de cada componente o rubro del programa:

Rubro/Actividad	80,000 Año 1 (411 centros escolares, 77,757 estudiantes, 2,243 docentes)	Total para 205 mil por año (200 mil estudiantes y 5 docentes)	Total para 820 mil (800 mil estudiantes y 20 mil docentes)	%
COMPONENTE 1. Adquisición de laptops OLPC XO	12,000,000.00	30,750,000.00	123,000,000.00	49.95%
Logística de traslado, almacenaje y entrega de laptops XO y	800,000.00	2,040,000.00	8,160,000.00	3.31%
COMPONENTE 2. Formación de docentes	2,000,000.00	5,100,000.00	20,400,000.00	8.29%
COMPONENTE 3. Producción de materiales didácticos para uso de estudiantes	1,600,000.00	4,080,000.00	16,320,000.00	6.63%
COMPONENTE 4. Fortalecimiento de la estrategia de mantenimiento	60,000.00	153,000.00	612,000.00	0.25%
COMPONENTE 5. Coordinación interinstitucional	80,000.00	204,000.00	816,000.00	0.33%
COMPONENTE 6. Mejoramiento de condiciones de infraestructura e introducción de servicios para centros escolares beneficiados	2,000,000.00	5,100,000.00	20,400,000.00	8.29%
Conexión a Internet (\$150.00)	739,800.00	5,483,200.00	21,933,200.00	8.91%
Electrificación	1,050,000.00	8,391,250.00	33,565,000.00	13.63%
COMPONENTE 7: <i>Desarrollo de un módulo de Monitoreo y Evaluación (M&amp;E)</i>	100,000.00	255,000.00	1,020,000.00	0.41%
<b>TOTAL</b>	<b>20,429,800.00</b>	<b>61,556,450.00</b>	<b>246,226,200.00</b>	<b>100.00%</b>

## VII. Focalización del programa. Consolidado de datos de las 411 escuelas del Proyecto de Éxito Académico

Zona geográfica	Departamento	Cantidad de escuelas	Total de Docentes	Matrícula de Estudiantes	Cant. de escuelas que poseen internet	Suministro de energía eléctrica		No posee instalación eléctrica
						Posee *	No posee	
Occidental	Ahuachapán	30	148	6,465	0	24	6	3
	Santa Ana	13	37	1,262	0	9	4	2
	Sonsonate	51	312	14,040	2	48	3	2
	Chalatenango	57	265	7,928	1	53	4	2
	Cuscatlán	6	31	1,230	0	6	0	0
	La Libertad	31	111	4,217	0	22	9	6
Central	San Salvador	11	88	4,129	3	10	1	1
	La Paz	10	94	3,177	1	10	0	0
	Cabañas	18	95	3,298	0	15	3	1
Paracentral	San Vicente	10	58	1,644	0	8	2	1
	Morazán	30	183	5,605	2	21	9	5
	San Miguel	38	240	6,810	1	33	5	1
Oriental	La Unión	60	285	9,174	0	56	4	2
	Usulután	46	296	8,608	4	39	7	4
	<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>2,243</b>	<b>77,587</b>	<b>14</b>	<b>354</b>	<b>57</b>	<b>30</b>

\*Suministro por empresa distribuidora o energía solar.

\*Fuente: Censo Escolar Inicial 2008.



## G. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la educación superior para que alcance altos estándares de calidad docente y formación profesional, desarrolle investigación de alto nivel y pertinente a las necesidades de la sociedad, y realice una proyección social más efectiva, contribuyendo así al desarrollo nacional.

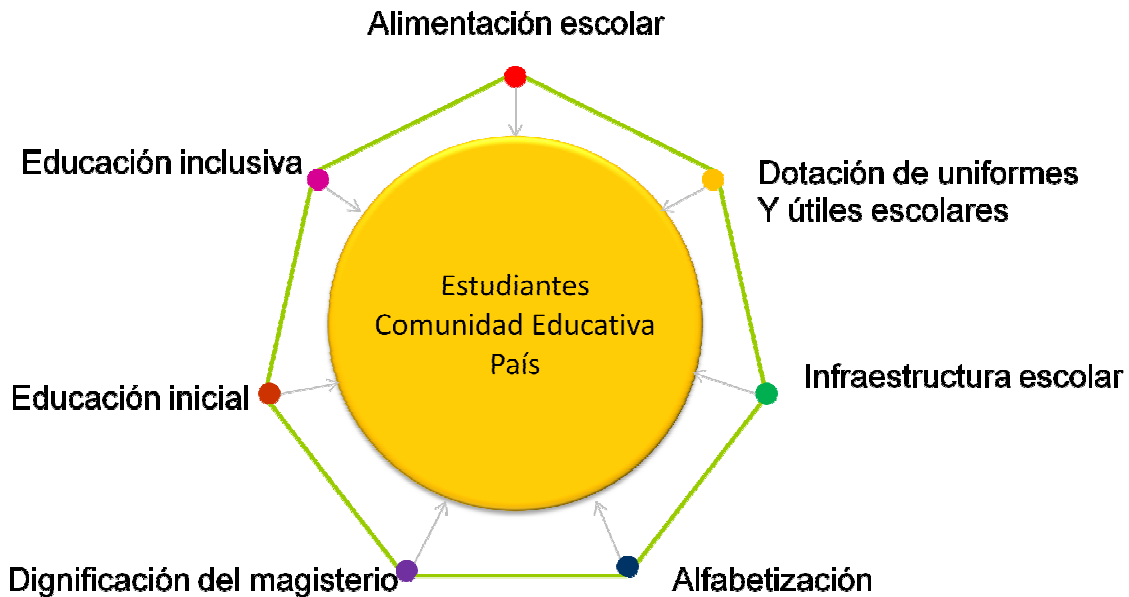
Acciones estratégicas:

1. Estimular, apoyar y promover la investigación científica y tecnológica, bajo la visión de que estas constituyen una de las fuentes más importantes en la búsqueda de planteamientos de solución para los problemas nacionales. Aunque el pensamiento científico debe irse conformando desde los niveles iniciales de la educación, no debe perderse de vista que es en el sistema de educación superior donde se forman los equipos de investigadores y donde se desarrollan los mayores esfuerzos de generación del conocimiento. Tomando en consideración que actualmente existe un déficit en la investigación, se promoverá el fortalecimiento del Fondo de Investigación para la Educación Superior, FIES, su coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología, CONACYT, las Instituciones de Educación Superior, IES, y la Empresa Privada. Se buscará conformar equipos multidisciplinarios y multisectoriales de investigadores, a través de las Redes Científicas Nacionales e Internacionales.
2. Fortalecimiento y creación de programas estatales de becas para realizar estudios de pregrado en el país, priorizando al estudiantado proveniente de las instituciones del sector público, y además, orientándolos hacia la formación en áreas del conocimiento que sean de interés nacional y en las cuales la oferta profesional se encuentre en posición deficitaria.
3. Creación de un fondo especial para estimular el intercambio académico internacional de docentes, estudiantes e investigadores universitarios.

4. Establecimiento de convenios con universidades y centros de investigación internacionales orientados a la implementación de un programa especial de becas para estudios de posgrado en el extranjero.
5. Revisión del marco legal y de funcionamiento de la acreditación de la calidad de la educación superior, enfatizando el reconocimiento de la calidad de las carreras que se ofrecen. El proceso de Acreditación, como instrumento de aseguramiento de la calidad, deberá someterse a una profunda revisión, aun reconociendo que al momento ha sabido cumplir con su cometido de mejorar la calidad de la educación superior en el país. Se buscará que las instituciones acreditadas estén siempre respaldadas por estándares que garanticen la adecuada calidad de la docencia, de la investigación y del servicio social, así como la suficiente y calificada conformación de las plantas docentes en sus diferentes niveles, y la necesaria infraestructura científica.
6. Revisión y reformas al marco legal que corresponde a la constitución, atribuciones, integración y requisitos del Consejo de Educación Superior, a fin de que tenga mayor incidencia en la formulación de políticas que promuevan más decididamente la calidad de la educación superior.
7. Se promoverá además la gestión de ayudas en la modalidad de asistencias técnicas, intercambios, gestión de fondos para programas de ciencia e investigación, asesorías con instancias vinculadas a la educación superior, mediante adecuadas coordinaciones con los organismos de cooperación externa y con los gobiernos amigos.
8. Se promoverá la internacionalización de la educación superior. Es necesario considerar el concepto de Educación sin Fronteras, la movilidad de docentes y estudiantes, buscando expandir el horizonte del sistema nacional de educación superior. Se regulará la participación legal y responsable de las instituciones extranjeras en la educación superior, buscando que en ellas se asegure un reconocido prestigio, y que sus ofertas se orienten hacia áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

## 4. PROGRAMAS

*Ilustración 4. Programas insignia*



### 4.1. PROGRAMA DE DOTACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES

#### CONCEPCIÓN:

El acceso y la permanencia en el sistema educativo pueden ser favorecidos por medio del apoyo a las familias, especialmente de las que se encuentran en situación de pobreza. Uno de esos apoyos lo constituye la dotación de uniformes y útiles escolares, con lo cual se incentiva la asistencia y permanencia de los estudiantes en los centros escolares.

#### OBJETIVO:

Contribuir al acceso y a la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores recursos económicos.



#### META:

Dotar con paquetes escolares al 100% del estudiantado de educación básica de los centros escolares.

#### POBLACIÓN META:

El estudiantado de educación básica de los centros educativos públicoS.

#### DESCRIPCIÓN:

Este Programa busca favorecer el acceso y la permanencia del estudiantado de centros educativos ubicados en zonas urbanas y rurales de pobreza, mediante la entrega oportuna de uniformes y útiles escolares. De esta forma se estimulará a las familias para que mantengan en el sistema educativo a sus niños y niñas.

## 4.2. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

#### CONCEPCIÓN:

La nutrición adecuada favorece un mejor aprendizaje; en tal sentido la dotación de alimentos y el desarrollo de hábitos alimenticios adecuados en la escuela coadyuvan a un mejor desarrollo físico y mental del estudiantado. Asimismo, el involucramiento de docentes y padres y madres de familia en las acciones complementarias del programa favorece la interacción de los actores de la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y hábitos alimenticios saludables.

#### OBJETIVO:

Contribuir con la mejora del estado nutricional del estudiantado para propiciar mejores condiciones de aprendizaje.

#### META:

Ampliar los servicios de alimentación escolar a los centros escolares urbanos, manteniendo la cobertura rural ya establecida.

#### POBLACIÓN META:

El estudiantado de educación básica de los centros educativos públicos.

#### DESCRIPCIÓN:

El Programa proveerá servicios de alimentación complementaria a los estudiantes de los centros educativos públicos atendidos. Con esta medida se reducirán los costos familiares de la educación y se favorecerá el acceso educativo, la permanencia y el rendimiento de los educandos. Este programa contará con la participación directa del MINED, de los padres de familia, de los docentes y de los estudiantes.

### **4.3. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA**

#### CONCEPCIÓN:

La alfabetización se concibe como un proceso gradual de aprendizaje que posibilita la comprensión de la lectura, la expresión escrita y el uso del cálculo matemático básico. Este proceso de alfabetización debe propiciar además del desarrollo personal, una mejor calidad en el desempeño de los roles familiares, el reconocimiento de los derechos y la asunción de las responsabilidades ciudadanas.

#### OBJETIVOS:

Garantizar el derecho a la educación permanente en la población joven y adulta, reduciendo drásticamente el índice de analfabetismo, asegurando la continuidad educativa desde un enfoque flexible, inclusivo, de equidad y calidad, que permita su integración efectiva a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad salvadoreña.

El desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización, “Por una educación permanente de personas jóvenes y adultas”, busca desarrollar habilidades para la lectura, la escritura y el cálculo matemático en la población joven y adulta. Busca además promover acciones educativas que fomenten el desarrollo de estrategias de formación técnico-profesional, Y finalmente, sostener programas específicos para la población vulnerable.

También se pretende generar estrategias de atención para estimular y garantizar la participación activa, permanencia y finalización en el programa de alfabetización de las y los participantes, con énfasis en las mujeres. Y finalmente, promover actitudes favorables hacia la búsqueda de información, reflexión, cooperación, organización, autogestión y cogestión, para transformar las condiciones de vida.

#### METAS:

1. Disminuir el analfabetismo desde el 17 % actual hasta el 10 % para el año 2010, el 4 % para el año 2015, y el 0 % para el año 2021.
2. Superar las brechas de analfabetismo derivadas de la ruralidad y el género en la población de 15 a 33 años.
3. Reducir las tasas de analfabetismo de la población adulta de 35 años en adelante, priorizando en la población femenina.
4. Facilitar el acceso equitativo de la población joven y adulta a la educación básica.

#### POBLACIÓN META:

La población joven y adulta de 15 años en adelante que reside en zonas rurales o urbanas, que nunca accedieron a los servicios educativos públicos o que abandonaron los estudios de educación básica primaria sin completarlos, convirtiéndose en analfabetos absolutos o analfabetos funcionales. Esta se estima en 682,738 personas.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa incluye dos fases consecutivas: la primera está dirigida hacia la población con analfabetismo absoluto (incapacidad completa para leer o escribir frases sencillas) persiguiendo la alfabetización inicial y se desarrollará a partir de una campaña que cuente con alfabetizadores voluntarios y empleados, a los que se les proveerá de la capacitación y materiales de apoyo necesarios.

La segunda fase, que se desarrollará de forma consecutiva para la población anterior, y de forma inmediata para la población con analfabetismo funcional (personas que saben leer y escribir pero que no han completado la educación básica primaria), asegurará la conclusión de la educación básica primaria a partir de modalidades educativas organizadas modularmente y con flexibilidad temporal.

#### 4.4. PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL

#### CONCEPCIÓN:

La dignificación del magisterio se entiende como el mejoramiento de las condiciones salariales, laborales y profesionales de los y las docentes, a quienes se les considera, junto con los padres y madres de familia, fundamentales en el favorecimiento de mejores aprendizajes y resultados en el estudiantado. Por lo anterior, el país debe valorar en su justa dimensión el trabajo del magisterio nacional, brindándole, con base en las posibilidades del Estado, condiciones laborales y salariales que estimulen un mejor desempeño profesional, que eleven las condiciones de vida y el reconocimiento social a la profesión.

#### OBJETIVO:

Elevar la satisfacción del magisterio, el desempeño efectivo del profesorado y el prestigio de la profesión docente a través del establecimiento de mejores condiciones salariales y de trabajo en las que se reconozca la función social de la profesión.

#### METAS:

1. Implementar para el 2014 un escalafón docente que reconozca los méritos por un mejor desempeño y desarrollo profesional, además del tiempo de servicio.
2. Incrementar gradualmente el salario base de los docentes y las compensaciones sociales del magisterio.
3. Elevar el reconocimiento social magisterio en el ámbito local y nacional.
4. Desarrollar las capacidades profesionales del magisterio.

#### POBLACIÓN META:

Los y las docentes de educación parvularia, básica y media que laboran en el sistema Educativo público.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa de Dignificación del Magisterio Nacional busca lograr que la sociedad, las instituciones, las familias y los propios estudiantes reconozcan la trascendencia de la profesión docente, del profesorado como líderes sociales comunitarios y del trabajo magisterial que realizan a favor del desarrollo humano y del país en general. Dicho reconocimiento para que sea real y significativo se traducirá en la dignificación de los docentes en el ámbito de lo jurídico, social, cultural, profesional y económico, siendo importante destacar que su dignificación implica, la reafirmación de su compromiso con la realización de una educación de calidad, con la integración comunitaria, con el mejoramiento continuo del trabajo escolar y con su propio desarrollo personal y profesional.

### **4.5. PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: FORMACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN CONTINUA**

#### CONCEPCIÓN:

Se concibe la formación del profesorado como un aprendizaje constante que se vincula con la mejora permanente de la práctica profesional. Este enfoque abarca todas las etapas formativas de los y las docentes, entendidas como un



continuum coherente que visualiza la docencia como una profesión en progresivo desarrollo. La formación se considera como un elemento decisivo del desarrollo profesional, en el que también se reconocen como factores importantes las condiciones salariales y de trabajo, los sistemas de evaluación al desempeño y de incentivos.

#### OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de la educación a partir del desarrollo articulado de procesos de formación inicial, actualización y especialización docente que basados en las necesidades del sistema educativo y del profesorado, propicien mejores prácticas docentes en el centro educativo y en el aula.

#### METAS:

1. Implementar una política de desarrollo profesional docente que articule la formación inicial, la formación continua, el sistema de evaluación al desempeño y el sistema de incentivos.
2. Elevar el estatus de la formación inicial aumentando el grado académico de profesorado a licenciatura y equilibrando adecuadamente la formación pedagógica, didáctica y disciplinar.
3. Favorecer la oferta permanente y acceso equitativo de los y las docentes en servicio a modalidades diversas de actualización y especialización que respondan a las necesidades del sistema educativo y del profesorado.

#### POBLACIÓN META:

La población meta para la formación inicial la constituyen todos los y las personas que habiendo completado los estudios de bachillerato se interesan por la profesión docente, contando con el perfil requerido para esta carrera. Los procesos de actualización y especialización están dirigidos hacia el profesorado que labora en el sistema educativo público en los diferentes niveles y modalidades educativas.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa incluye dos grandes dimensiones de la formación permanente del profesorado: la formación inicial y la formación continua. La primera comprende los estudios requeridos para la obtención del grado académico que se constituye como un requisito para acceder al ejercicio de la docencia, tanto en el sector público como privado en cualquiera de los niveles y modalidades educativas, exceptuando la educación superior universitaria. Mientras que la formación continua incluye los procesos de actualización y especialización docente orientados hacia el desarrollo curricular efectivo y la mejora del desempeño docente, tanto en sus relaciones humanas como didácticas.

#### **4.6. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES Y RECURSOS EDUCATIVOS**

#### CONCEPCIÓN:

Los ambientes seguros, cómodos y adecuados se constituyen en una condición indispensable para estimular un mejor desempeño del profesorado y del personal administrativo y para favorecer aprendizajes efectivos en el estudiantado. Los centros escolares que cuentan con una planta física adecuada, con los servicios básicos, con mobiliario y equipo necesario facilitan el desarrollo de los procesos educativos, al generar un ambiente seguro y agradable.

#### OBJETIVO:

Dotar a los centros escolares con instalaciones seguras y funcionales que cumplan con los requisitos pedagógicos de infraestructura, mobiliario y equipo, para generar ambientes dignificantes y motivadores.

#### METAS:

1. Reparar y equipar durante el año 2010 a 500 escuelas censadas por el MINED, que actualmente no reúnen las condiciones de seguridad y funcionalidad
2. Reparar y equipar 2000 escuelas, entre el año 2011 y 2014, cuyas instalaciones no son apropiadas ni seguras para albergar a la población estudiantil matriculada y a la que ingresará en el futuro inmediato.

#### POBLACIÓN META:

El estudiantado de los centros educativos beneficiados.

#### DESCRIPCIÓN:

Este Programa en su componente de reparación se ejecutará en dos fases. La primera priorizará a aquellos centros educativos con mayores deficiencias en infraestructura; y la segunda abarcará a los centros educativos cuyas instalaciones resulten inseguras e insuficientes para atender a la población actual y proyectada. El componente de equipamiento atenderá las necesidades de mobiliario y equipo de acuerdo a los requerimientos derivados de la ampliación y mejora de los servicios educativos y de crecimiento de la matrícula estudiantil.

### 4.7. PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE, ARTE Y CULTURA

#### CONCEPCIÓN:

El deporte y la recreación son parte de la experiencia educativa y formativa de los niños, niñas y jóvenes. La educación física y el deporte juegan un papel importante en el desarrollo motor y de habilidades y destrezas físicas fundamentales para un desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. La escuela debe ser un espacio de sociabilización e integración; por lo tanto debe realizar acciones sistemáticas orientadas a crear un ambiente de intercambio, de armonía y de experiencias compartidas que permitan la interacción entre los

estudiantes y la comunidad, favoreciendo a la vez el cultivo de las habilidades deportivas y el sano esparcimiento.

Asimismo, el arte y la cultura son componentes de la vida de los pueblos, por lo tanto, el sistema educativo debe procurar su incorporación en el aula, vinculándolos en la vida cotidiana de la comunidad educativa. La escuela debe brindar al estudiantado el acceso y disfrute de diferentes manifestaciones artísticas y culturales de valor universal y nacional, estimulando así la creatividad y el gusto estético de los niños y jóvenes.

#### OBJETIVOS:

1. Contribuir con la formación integral de los y las estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento así como con el favorecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

#### METAS:

1. Incorporar al currículo nacional de educación básica y media los componentes de educación física, arte y cultura.
2. Ejecutar a nivel municipal, departamental y nacional programas deportivos y de desarrollo artístico y cultural.

#### POBLACIÓN META:

El estudiantado de educación parvularia, básica y media de los centros educativos públicos atendidos.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa tiene dos componentes principales. El primero concierne a la educación física y el deporte, en los cuales se trabajará para favorecer el desarrollo físico y el cuidado del cuerpo y a la vez estimular el interés por el deporte, como una manera de hacer un uso provechoso del tiempo libre y de

contribuir a crear espacios de sociabilidad sana y fortalecer los vínculos sociales comunitarios. El segundo componente abarca todas aquellas acciones orientadas a proporcionar opciones de educación y esparcimiento asociadas al arte y la cultura, con las cuales se complementará la formación humanística brindada en el aula y se fortalecerá la identidad nacional.

#### **4.8. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE UN CURRÍCULO PERTINENTE Y LA GENERACIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS**

##### **CONCEPCIÓN:**

Partiendo de que la educación que se desarrolla en los diferentes niveles del sistema educativo persigue la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, se concibe al currículo como un conjunto articulado de objetivos y contenidos organizados en función de que el estudiantado desarrolle los saberes necesarios para incorporarse a las diferentes dimensiones de la vida social. Desde esta perspectiva, el currículo debe ser flexible, pertinente e integral.

##### **OBJETIVO:**

Propiciar el desarrollo de procesos educativos centrados en el aprendizaje del estudiantado a partir del diseño y concreción de un currículo que favorezca la formación integral de la persona mediante el desarrollo de sus distintas capacidades.

##### **METAS:**

1. Contar para el año 2011, con un currículo actualizado y pertinente en todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta educación media.
2. Asesorar al 100% de los centros educativos para el diseño y actualización periódica del proyecto curricular de centro.

##### **POBLACIÓN META:**

Los niños, niñas y jóvenes que estudian en los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media del sistema educativo nacional.

#### DESCRIPCIÓN:

Este programa incluye las acciones vinculadas con el desarrollo curricular orientadas hacia la generación de aprendizajes significativos en el estudiantado, por lo que definirá y favorecerá las adecuaciones y transformaciones necesarias en los tres niveles de concreción del currículo: diseño curricular base (Ministerio de Educación), proyecto curricular de centro (centros educativos) y programaciones curriculares de aula (docentes de cada grado y asignatura).

### 4.9. PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

#### CONCEPCIÓN:

La educación de jóvenes y adultos se concibe como un proceso permanente que responde a las necesidades y expectativas del estudiantado, retomando las experiencias y conocimientos previos para el desarrollo de las potencialidades de cada persona contextualizada en su medio social. La educación se orienta a la formación ciudadana, propiciando que los jóvenes y adultos desarrollen los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para desempeñarse como ciudadanos exitosos en el ámbito familiar, laboral, comunitario y nacional.

#### OBJETIVO:

Facilitar el acceso, permanencia y aprendizaje significativo de la población joven y adulta para que puedan continuar y completar exitosamente los diferentes grados y niveles que ofrece el Sistema Educativo Nacional.

#### METAS:

1. Ofrecer oportunidades de continuidad educativa al 100% de los egresados de los procesos de alfabetización y a la población joven y adulta con baja escolaridad.

2. Articular la educación de jóvenes y adultos con programas de formación para el trabajo, la especialización laboral y el desarrollo comunitario.

#### POBLACIÓN META:

La población joven y adulta mayor de 15 años, egresada de los programas de alfabetización que demande servicios educativos públicos para continuar y completar los estudios de educación básica y media.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa está orientado hacia la población joven y adulta que no ha completado el tercer ciclo de educación básica y la educación media. Paralelamente se ofrecerán oportunidades de formación para el trabajo, especialización laboral y desarrollo comunitario.

### 4.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

#### CONCEPCIÓN:

Una educación inclusiva brinda oportunidades equitativas de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes independientemente de sus diferencias sociales, culturales y de género así como de sus diferencias en las destrezas y capacidades. La inclusión de la diversidad en la educación supone la eliminación de las barreras institucionales, pedagógicas, curriculares y culturales que excluyen o discriminan. Una inclusión efectiva se logra mediante la generación de ambientes inclusivos basados en el respeto, la comprensión y la protección de la diversidad.

#### OBJETIVO:

Brindar oportunidades de acceso, permanencia y de aprendizaje efectivo en todos los niveles educativos a estudiantes con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo social.

#### METAS:

1. Incorporar y mantener al 100% de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.
2. Atender al 100% de centros educativos con población escolar en situación de riesgo social.

#### POBLACIÓN META:

Todo el estudiantado de los niveles de educación parvularia, básica y media del sector público con necesidades individuales especiales o en situación de riesgo social.

#### DESCRIPCIÓN:

El programa de inclusión atenderá prioritariamente a los niños, niñas y jóvenes que por condiciones individuales, sociales y culturales son más vulnerables a la discriminación y exclusión. El programa activará estrategias y acciones preventivas y en todos los centros educativos y focalizará las intervenciones directas en aquellos centros educativos y comunidades que presenten situaciones problemáticas derivadas de la discriminación y exclusión.



*“Un pueblo que posee su propia escritura no es nada si no posee una escuela donde enseñarle a todos los niños”. Darío Fo, Italia*